Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion **30$** pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Ofia**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Otcisa.

AVISOS MARITIMOS

PARA CADIZ.

La fragata española "Genara" capitan D. José Perez, saldrá para dicho destino á fin del presente mes. Admite carga á flete y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar de una cosa y otra ocúrrase á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion núm. 138. d13—5p

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta si el tiempo lo permite la conocida goleta "Rey David" el 17 del corriente para dichos puertos, admite pasageros para los cuales tiene buenas comodidades, para tratar pueden ocurrir al escritorio calle Belgrano número 244.
d13—8p *Cerro y Grasso.*

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).
Carga y Pasajeros.

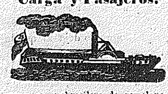

El nuevo vapor brasilero de remolque—

CORGA

de superior marcha y con calado á propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino á los arriba mencionados puertos, saldrá el Miércoles 24 del corriente, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga á flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros á locuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.
De Buenos Aires á la Asuncion, patacones 80
De Buenos Aires á Alburquerque " 200
Los pasajes para los demas puertos intermedios á los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.
Efectos secos de medida á la Asuncion, 15 patacones por tonelada.
Efectos secos de medida á Alburquerque, 12 reales fuertes por pié cúbico.
Efectos de peso á la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.
Efectos de peso á Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.
Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.
Para mas informes sírvanse ocurrir á la Agéncia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.
d2 15p

Para la Asuncion del Paraguay.
Carga y Pasageros.
El nuevo vapor paquete Paraguayo.

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Lunes 22 de Diciembre á las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, á los que se les ofrece un esmerado trato.
Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

Tarifa de pasages.
De Buenos Aires á San Nicolas.... 16 patacones.
" " Rosario........ 24 "
" " Paraná........ 32 "
" " Corrientes...... 60 "
" " Asuncion...... 80 "

Carga.
Efectos secos de medida, 18 patacones por cada 40 pies cubicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1¼ por ciento.—Idem plata 1½. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.
NOTA.— No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.
La carga se recibirá hasta la tarde del dia 10 de Diciembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida. Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.
Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir á la Agencia en el Escritorio de—
Bernal y Carrega,
Reconquista 55.

La hermosa y de primera clase, fragata francesa **Lormont** su capitan Drouillard, del porte de mil toneladas, saldrá fijamente el 25 del corriente al puerto de la Isla de Mauricio. Este buque tiene vastas y excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados perfectamente. Para tratar ocúrrase al capitan, hotel Labastie, ó á sus consignatarios los Sres. Arthur Blank y cª
d11 5p

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

ASUNCION.

Su Capitan Alejandro Ferguson.

Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 11, 16 y 20 á las diez y media del dia de ambos puntos.
Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada ó en barra, medio por ciento.
Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuertes por arroba.
Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA

Su capitan Moore.

Sale del Rosario para el Paraná los dias 9, 16, 24 y 31 ó 1º y regresa el 13, 20, 28, 4 ó 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

El RIACHUELO

Su capitan Juan Manuel.

Hace el viaje redondo todos los dias menos aquellos de lluvia entre la capital y Santa Fé.
Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes
Enrique Dowse, Buenos Aires.
Cosmelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

PARTE COMERCIAL.

Córdoba, Noviembre 29 de 1856.
PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

IMPORTACION. ARTICULOS.	POR	DE CÓRDOBA. DE	DE CÓRDOBA. A	DEL ROSARIO. DE	DEL ROSARIO. A
Aceite de Linaza	galon	2 2		2 4	
" " oliva en botijuelas de 12 libras	una	3 6		2	
" " " " " de 10 "	—	3 3		4 6	
" " " " " botellas refinado	docena	5		5	
" frances	—	5 2			
Aguardiente de España de 34 á 35 grados	pipa	230		225	226
" de San Juan de 27-	barril	21			
" de caña anisado de 10-	—	16			
" de caña de la Habana 19 á 20	—	16 4			
" en damajuanas 6 frs.	una	7		4	
Almendras	arroba	5		2 3	2
Almidon de mandioca	—	2 3			
Agenjo	docena	12		5 2	
Arroz de la Carolina	arroba	4		2 2	
" del Brasil	—	2 1		2 6	
Azucar de Pernambuco blanca	—	4 2			
" " terciada	—	3 2		2 1	
" refinada	—	4 4			
" Santos blanca	—	3 7			
" " terciada [no hay]					
Azul de Prusia	—	3 4			
Añil núm. 8 y 9	libra	3			
Agua ras	galon	2			
Agua de colonia ordinaria	docena	6			
Café del Brasil	arroba	5			5 6
Cerveza inglesa en botellas	docena	4 4			
Cigarros de la Habana regalía	ciento				
" " media	—	7			
" Hamburgueses	—	3			
Canela	libra	5		2	
Clavos de comer	—	3		2 6	2 7
Cohetes de la India primera clase	cajon	3 4		5	
Coñac en botellas	docena	6			
Chocolate	arroba	9			
Fideos de Génova	—	4 6	5 6	3 2	
Ginebra en damajuanas 3½ galones	una	4 4			
" en botellas	docena	5		4	4
Licores franceses surtidos	—	5			
Ollas de fierro	galon	3			
Pábilo ingles	arroba	8		4	
Papel florete español de hilo	resma	3 2		1 1	
" " regular	—	2 6		2 4	
" " genovés	—	1 5	1 6	2 2	
" estraza marca mayor	—	1 4			
" mediano	—	1 2		5	
" chico	—	7			
Pimienta negra	arroba	5		5 4	
Pimenton	—	7			
Sardinas en cuartos	docena	3 3			
Sombreros pavita finos	—	36		4 6	
Tabaco paraguayo	arroba	5 4		1 1	1 2
Té perla	libra	1			
Té negro	—	7			
Vinagre español	barril	18		4	
Vino Burdeos 1.ª clase en botellas 5 pesos	docena	5 5			
" " regular	—	4 4		2	
Champagne	—	16		0	
" carlon	pipa	100		90	
Yerba paraguaya	arroba	10		5	
" parnaguá	—	5 3			
" misionera	—	3 2			

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	DE ps. rls.	A ps. rls.
Harina del pais	arroba	1 1	
Cerda de caballo	—	3 5	
Id. de vaca	—	2	
Cueros de vaca, peso de 20 lib.	uno	3 6	
Id. de novillo de 27 libras	—	4	
Id. de buey de 35 libras	—	4 2	
Id. de cabra 1ª clase	docena	4 4	
Id. " 2ª "	—	2 4	
Id. " 3ª "	—	1 1	
Id. de cabritos	—	1 1	
Cordobanes	—	4 4	
Jergas de regular clase	una	3 ¼	1 ¾
Lana sucia sin espinas	arroba	2 2	
Orejones con caroso	—	5	
Id. descarosados	—	1 2	1
Pasa de higo	—	1 1	
Id. de uva	—	1 6	
Trigo buena clase	fanega	10	11
Plomo en barra	quintal		
Productos de las Provincias.			
Agí de Catamarca	arroba	1 6	
Algodon de id.	—	5	2
Anis en grano	—	7	
Harina de Mendoza	—	1 6	
Pasa de higo	—	1	
Suelas de Catamarca ½ macho	una	6	
Id. de Tucuman	—	7 6	3
Arroz Tucuman (en partida)	arroba		
Cambios.			
Onza boliviana	—	18 1	
Id. moneda de Banco	—		
Id. en fracciones	—	17 6	
Id. en letras sobre el Rosario	—	18 2	
Id. " " Buenos Aires	—	18 4	
Plata piña	marco	10 4	10 5
Fletes.			
Al Rosario, carreta de 200 arrobas	una	50	70
A Catamarca, carga de 14 id.	—	6	

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional*.
Barracas al Sud, Diciembre 11 de 1856.
Sr. D. Juan Tomas Ortiz.

Contesto al remitido que hoy me dirije V. en el "Nacional," porque sino lo hiciera, despreciando su escrito, quedaria V. por un Santo, y voy á hacerlo con la verdad que acostumbro en todos mis actos, á ver si V. se atreve á desmentirme, porque el asunto esencial de la cuestion, es del dominio público de este vecindario.

No soy yo el que le ha zurrado la pavana en el "Nacional" de 6 del corriente.

Para denunciar á V. ante el Tribunal de la opinion, no necesitaria el anónimo, ni de las torpes arbitrariedades de aquellos Jueces de Paz á quienes V. acariciaba en tiempos mas felices.

Lo que he hecho con V. es defender los derechos de este pueblo, porque ese es mi deber, y para eso estoy en el puesto que ocupo.

Nos conocemos desde el año 52 en que fuí Juez de Paz, y persuádase, Sr. D. Juan Tomas, que con Jueces de Paz de mi temple no podia V. entenderse ni armonizar.

Se queja V. en su remitido de que lo haya tratado de embrollon en un informe que pasé al Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. Medina, proveniente de una presentacion que hizo contra mí en Marzo del presente año, quejándose de que no le hacia la justicia que queria en un asunto muy escandaloso entre V. y D. Antonio, Conesa en el cual no hace V. una figura á fé mia muy honrada, y de lo cual se ratifica Conesa en la notificacion que se le hizo por mi conducto, la que obra en el mismo espediente á que V. se refiere.

Lo esencial, de la cuestion entre V. y yo, puesto que V. me la quiere hacer personal, porque la he llevado con energia en cumplimiento de mi obligacion, es lo siguiente.

El año 53 siendo Juez de paz D. Pedro Alais donó V. in-voce de una manera muy franca y generosa un terreno anegadizo de cien varas de frente por cada costado para Cementerio de este pueblo, con la calidad de que se hiciera un puentecito que cruzara la cañada que lo separa de este pueblo, lo que habria costado mas que lo que vale el terreno, y con el cual utilizaba V. otros interceptados por las aguas.

A los Jueces de Paz D. Pedro Alais, D. Policarpo Gimenez y especialmente á D. Pedro Sanchez quien fué el que mas interés tuvo en que V. estendiese la escritura, y que al efecto creyéndola segura, publicó una carta de V. en la "Tribuna" en Febrero de 55, la cual se la han estampado integra en el remitido, los dejó V. burlados.

En Marzo del presente año siendo yo Juez de Paz se me presentó su hijo de V. en nombre de V. pidiendo que se removiese el asunto con Conesa que dormia en este archivo desde el año anterior.

Instalada ya entonces la Municipalidad, y que como Presidente de ella me competia, dije á su hijo para que se lo transmitiese á V., que la Municipalidad habia pensado formar un camino de tierra que cruzase la cañada, porque era mejor y mas útil que el puente, en razon de que el camino tendria todo el ancho de una calle de precisa salida para la campaña, facilitándose de este modo la entrada de carruajes al Cementerio que sin esta condicion es inaccesible en los inviernos, y se libraba este pueblo de las inundaciones de las aguas de la cañada.

Allanada la dificultad del paso que á V. tanto le convenia, ya no habia dificultad, pero como V. nunca tuvo la intencion de donar el terreno, sino de sacar partido de él despues de poblado, hizo una evolucion para evadirse de otorgar la escritura, presentándose al Juez de 1.ª Instancia, acusándome de mal funcionario porque no le hacia á V. justicia en el asunto de Conesa, exijiéndole la condicion de que para entender en él, exija primero la justicia debida á la Municipalidad relativa al terreno.

El Juez de 1.ª Instancia pidió en el escrito informe al Juez de Paz, y lo pasé en relacion circunstanciada de todo lo acaecido sobre el terreno, opinando que las miras de V. eran seguir la "embrolla" y no escriturarlo como debia hacerlo.

La Municipalidad á quien dí cuenta, lo llamó á V, por un oficio de 5 de Agosto y en presencia de los Municipales D. Roque Correa, D. Francisco Portela, D. Ramon Gomez, D. Manuel Esteves y el que firma, todo lo allanó V. y se prestó muy fácil á estender la escritura.

Pero como el asunto de Conesa aun no habia llegado á sus manos, queria V. ganarse tiempo para con arreglo á su resultado sacar sus ventajas.

Estos documentos no le fueron á V. entregados pronto porque creo se estraviaron en el Juzgado á donde fueron remitidos, y V. largo tiempo batalló con D. Ramon Gomez en que yo no lo habia despachado y lo tenia encarpetado, hasta que llegó el caso de probarles al Sr. Gomez y á su hijo de V. con el recibo del Tribunal.

En este intérvalo engañó V. al Sr. Gomez, á quien como Fiscal de esta Municipalidad se le autorizó para recibir de V. la escritura, y volvió con que V. queria un acta firmada por toda la Municipalidad: yo siempre consideré eso una farsa, sin embargo se estendió como V. la pedia, y en ella se le prodigaron las palabras mas escojidas de piadoso varon y otras por este órden; solo faltó el ponerle Profeta, y se le habria puesto si se me hubiese ocurrido, porque con tan barata moneda se concluyese este asunto que á todos nos fastidiaba, y con especialidad al Cura que con justicia inculcaba sobre este abandono.

Tambien se le dice en acta que en el Comenterio debia ponerse en una plancha de cobre el nombre de Vd. para *in illo tempore*, pero quizá cuando ella se redactaba consignió Vd. desentrañar de los legajos del juzgado de 1.ª instancia el espediente de Conesa y la presentacion contra mí con el informe que dí, que fué un caústico que lo irritó demasiado.

En vista de esa derrota debió Vd. haberse callado, pero no lo hizo asi, y tuvo la sandez de dirijir una presentacion á esta Municipalidad pidiendo que el Juez de Paz se desdijese del informe que habia pasado al Juez de 1.ª instancia, en un asunto que era de su competencia y en defensa de sus actos, y que á este precio otorgaba la escritura en el momento.

Ahora digame, Sr. D. Juan Tomas, ¿qué tiene que ver la Municipalidad con los actos del Juez de Paz para que Vd. pretendiese que yo como Presidente de ella me retractase de lo que habia puesto como Juez de Paz en contestacion á su acusacion? ¿no conoce Vd., que es una torpeza exijir de mí una prevaricacion semejante?

El leguleyo que le hizo á Vd. el escrito debe ser un pobre hombre, porque si Vd. se encontraba ofendido por la palabra *embrolla* debió acudir á otros Tribunales, y me asombra que esta palabra le haya dolido tanto, y lo de Conesa que es tan verde, lo haya dejado pasar en silencio.

Ahora voy á hacerle á Vd. los cargos que merece su mala voluntad. El Cementerio con un mal cerco permanece casi abierto y á merced de los animales de un modo escandaloso, porque naturalmente no se quieren hacer en él reparaciones formales, temerosos de que Vd. viéndole en el mejor estado y con adelantos quiera como se teme con razon, que Vd. salga pidiendo un precio exhorbitante por el terreno, y de esto resulta, que todos los que pueden pagar huyen de enterrar en él sus deudos, y se perjudican los derechos de esta iglesia. Si Vd. hubiera entregado la escritura tanto tiempo hace y tantas veces pedida, ya estaria cercado de una buena pared con nichos en todo su contorno interior para sepulcros, y tendria una capilla y un cuarto para depósito de cadáveres, porque el vecindario está interesado por medio de una suscricion en hacerlo á su costa, pero desconfiando de Vd. no han puesto manos á la obra.

Por fortuna el Cementerio está en lugar escusado entre bañados; nadie transita cerca de él y esto nos ha librado de un ciento de imprecaciones con injusticia.

Debo ahora, como Presidente de la Municipalidad, decirle á Vd. el camino que han tomado los documentos á que Vd. se refiere, con la presentacion que dirijió á esta Municipalidad: todos ellos juntos pasaron en consulta al Gobierno, y tuvo el siguiente decreto: "que siendo la Municipalidad una persona civil, ocurriese á los Tribunales competentes."

Estos han pasado á un abogado, y será Vd. compelido muy pronto ante los Tribunales.

Este es el modo de desenmascarar á hipócritas agiotistas, cuando se pretende burlar las esperanzas de un Pueblo en una cosa tan sagrada como es un Cementerio.

Si Vd. no me hubiera provocado con insultos que no he merecido, puesto que no soy el autor del comunicado que Vd. me inculpa, ni tengo la condicion de ajar á nadie valiéndome de anónimos, este asunto habria seguido su curso en silencio sin que lo transpirase el público.

Las personas que componen esta Municipalidad son muy formales, y no se habrian mezclado en chismes, porque comprenden perfectamente cual es su posicion.

B. á V. S. M.
Martin J. de la Serna.

Loteria de la Beneficencia.

Sres. Redactores del *Nacional*:

Hemos visto con sorpresa el informe que la Comision Directiva de la Loteria ha dado á la Comision Municipal de Hacienda presentándole los graves inconvenientes que á su juicio van á resultar de aprobar las propuestas del Sr. Esteves para el mejor producto de ese ramo, que otros esplotan sin dejar á la poblacion ni á la Beneficencia Pública ninguna recompensa por este mal necesario. Nosotros creemos que el Señor Lavallol en su proverbial buena fé ha firmado ese escrito sin considerarlo ni fijarse en sus capítulos, porque ellos son tales que darian lugar á un artículo festivo de Domingo que divirtiera á los lectores, pero, como para nosotros el asunto es grave por que se trata de dar mayores productos que vayan á llevar un poco mas de consuelo y de comodidad al doliente y al necesitado, y no nos dejamos llevar de susceptibilidades mezquinas y asimos de los cabellos cualquiera idea buena sin cuidarnos de quien ó como nos fué sujerida, porque para nosotros ante la humanidad que sufre no hay negras homilias ni susceptibilidades de niños, vamos á decir algo sobre la nota á la Municipalidad que vá á resolver en la admision ó no admision de la propuesta y para la poblacion que no es agena ya á esta discusion.

¿Cómo es que dicen ahora que no es un misterio para ellos el sacar mayor producto á sus loterias, cuando para ello se han devanado los sesos y mas de una vez cuando han ido á entregar á los establecimientos de Caridad el producto de las jugadas, se han restregado las manos de placer volviendo con nuevo empeño al dia siguiente á ocuparse de ella, perdiendo horas de trabajo particular en bien de la asociacion general? Y cómo es posible hacerles el cargo de que repudian al dinero, y vemos por las calles millares de pobres que no tienen casa ni hogar, que duermen tirados sobre las duras losas de los asientos del Cabildo, andrajosos y desgraciados sin ser recojidos por una Comision encargada por el Gobierno de esta clase de piadosos objetos? Oh! ellos por desechar las propuestas del Señor Esteves no han pensado lo que han dicho, porque no es de suponer que hombres como los que dan el informe quieran echarse sobre sus hombros la responsabilidad de la indiferencia y el egoismo, porque no es de suponer que desde sus mullidos lechos sean indiferentes é ignorantes de la abrumadora desgracia que pesa sobre un mendigo de 70 años que sin hogar ni recurso alguno se acuesta en las duras losas del Cabildo para acabar su noche en la crujia de la Policia, si lo halla el Sr. Cazon al retirarse, tan solo porque la comision se le antoja no tocar de los recursos que ella dice que conoce y que no ha puesto en práctica y que á la vista de su informe podemos demandar ahora por *inhumanitarias*.

Dicen que para aumentar el producto no hay mas que aumentar las jugadas, ya sea haciendo aquí una jugada monstruo y ya haciendo juguditas en los pueblos de campaña. Esto es muy facil sin duda ¡y cuan bien les viene el cuento aquel de Larra en que aquel general en comision, avisado que el enemigo le venia encima, creyó conjurar la tormenta mandando tirarle un cañonazo! "Sr. si no les alcanza" *pues que les tiren dos.* Así vamos nosotros á desatar este nudo gordiano! no es bastante una loteria pues, jugemos dos loterias, y hé aquí á los nuevos Alejandros desatando el nudo que el grande hombre solo acertó á cortar. Pero adonde iriamos si nos propusiéramos rebatir una á una las ideas ó párrafos del informe?

Todos sabemos que los juegos son inmorales y por eso cuando los gobiernos invadidos por los juegos de las *loterias chiquitas* que por via de distraccion jugaban en los cafes de mala ralea, como se dice en politica, y no pudiendo prohibirlas por medio alguno, trataron de convertir un mal arraigado y sin remedio en un bien para la sociedad misma, y hé ahí por que el primer gobierno que lo inventó fué sábio y humanitario.

Ahora bien, si por inmoral suprimimos entre nosotros la loteria de la Beneficencia ¿qué mas quiere entónces la de Montevideo y Rio Janeiro? Ellas serán las únicas que se vendan, porque no hay poder humano que las contenga como no se puede prohibir hoy el que la loteria de Montevideo haya vendido en su última jugada de Diciembre la cantidad de 20000 patacones, y hablamos con datos positivos.

Luego si no hemos de remediar este mal que está en la voluntad del que quiere gastar ó tirar su dinero, nada mas natural que tratemos de sacar el mayor provecho posible, porque de ese provecho que nosotros repudiamos se aprovechan otros, y le alimentan las Loterias estrangeras con cuyo producto hacen venir de Europa al Hospital de Caridad en Montevideo, *hermanas de la Caridad*, consuelos vivos de la desgracia y de la indigencia, que nosotros no tenemos porque los señores del informe nos han hecho conocer ahora que es porque ellos no lo quieren. Y á fé que la mayor ó menor cantidad de males ó de bienes no deben entrar al capricho y á los puntillos de un informe.

Por último los del informe creen haber dicho su última palabra, haber arrojado una bomba que como las calderas del molino del Oeste no las vamos á levantar asi no mas, diciendo que debia depositar en el banco los 5,240,000 pesos para responder á cada jugada. Pero: señores del informe! por Dios! con 5,240,000 pesos nadie se mete en el intrincado laberinto de una negociacion de estas, porque con esta cantidad se funda un banco y es mejor ser banquero que no dirijir una Loteria, y si llega un mes en que hay necesidad de sacar los 140,000 por depositados en el banco y no los reponen, no hay nada perdido sino al contrario, hay ganados los 140,000 pesos que VV. no han sacado nunca mes á mes, y á mas, habran aprendido nuevas combinaciones que francamente no conocen y que la negra honrilla les hace no confesar, engañandose á si mismos y dando lugar que á sus espaldas los mas vivos les vendan fruto prohibido en cambio de sus loterias que pocos compran, porque son como las cedulillas de la Policia que venden cuando las fiestas públicas, y que los inocentes costean sin saberlo.

La Municipalidad pues está en el deber como asociacion de considerar detenidamente este asunto, por otra parte muy sencillo si se dejan á un lado subterfugios y celillos mal entendidos. La Loteria es una necesidad ya entre nosotros, porque con ella debemos hacer frente á las estrangeras, que como hemos dicho, no hemos podido contener, ni con todas las prohibiciones, ni con rejistrar *inconstitucionalmente* los bolsillos del que les parecia, y tomándola como un mal necesario sacar de ella todo el producto posible que refluya en bien de nuestra Sociedad y de nuestro público.

Esperamos que la Municipalidad al resolver este asunto, se penetre de estas razones que á la lijera apuntamos, y no dejen escapar el dinero que se les ofrece y cuyo deber de hacer el bien y atender á la mejora de las clases pobres y necesidades, es la mision que han recibido del pueblo que puso su voto en la urna electoral, para que interpretando el voto general llenaran asi la mision que les hemos confiado.

NOTICIAS VARIAS.

Jugadores.—Dice el Ferro-carril de Chile: No es por cierto esta la primera vez que encabezamos un artículo, con un epígrafe como el presente, ni que hayamos puesto en conocimiento del público medidas decretadas por la autoridad para su esterminio, y que hemos visto en seguida burlar impunemente, y con descaro. El juego es ya entre nosotros una gangrena social, que tiene invadidas todas las escalas y que enloda á mansalva nuestras mas elevadas cabezas. Ancianos, mujeres y niños, se deslizan en esa pendiente, ávidos de improvisarse una quimera. Nada diremos de esos garitos de la plebe, que la policia sorprende diariamente; sino de esos dorados salones que hombres acaudalados y de fortuna, convierten en albergue de picaros sin honor y sin conciencia.

El hombre honrado, el que todo lo espera de su frente, se siente desmayar cuando considera que para labrarse una reputacion honesta, le son precisos tantos afanes y sinsabores, mientras que un pícaro cualquiera que se aproxima á una carpeta, todo lo consigue con un golpe de dado y la sociedad lo acepta y lo venera. Nadie indaga la procedencia de su fortuna, y lo que es peor, el que la obtiene por medio del juego verá su frente coronada con mas numerosos lauros, y todo cediendo al imperio de su mirada. El jugador, por el solo hecho de serlo, adquiere en nuestra sociedad una especie de májico prestigio; un poder ámplio, omnímodo y sin reserva. Decir que hay madres que juegan por manos de sus hijos, padres que arrebatan el pan de sus familias, é hijos que roban para sufragar á las exijencias del vicio, es decir una vulgaridad que todos saben y de que son victimas, criminales ó testigos. La desmoralizacion es cínica, la belleza y la juventud se venden al mejor postor, siempre que la vista se deslumbre con puñados de oro, las esposas son solicitadas á presencia de sus maridos y estos se detienen porque son deudores del que las festeja y galantea, y esto es lo que constituye la educacion intima de la familia, de esas familias que hacen del juego su elemento de prosperidad y de fortuna.

Hasta cuando la autoridad desvia su vista de estas repugnantes escenas! Parece llegado el dia en que debe descargarse el azote de la ley sobre todas las cabezas, sin guardar miramientos ni consideraciones criminales. Que se estampe de una vez una marca ignominiosa sobre esas orgullosas frentes, que deben arrastrarse en el lodo de sus escandalosos manejos. Se ha publicado con este objeto un bando y esperamos que no sea como hasta ahora una letra muerta.

—Deseos humanos.—Montalvan en sus *Amantes de Teruel*, hablando de deseos, dice que desean: Los pobres, que haya buen año;—los tratantes, que haya ferias; los letrados, que haya pleitos;—los mohatreros, que haya deudas;—los ministros, que haya paces;—los soldados, que haya guerra;—los médicos que haya frutas,—pepinos y berenjena,—porque son tercianas dobles, y hacen su agosto con ellas;—los pasteleros, que haya toros,—porque en estas fiestas—mueren algunos rocines—que en los de á cuatro se encierran;—los discretos, que haya libros;—los bolos, que haya camuesas;—los sacristanes que haya muertos;—los sastres, que haya libreas;—los enfermos que haya fuentes;—los sanos, que haya tabernas,—aunque tabernas y fuentes,—es todo una cosa mesma.—Añade á todo lo dicho—quien gacetillas escribe,—que tan solo tres deseos le asaltan de noche y de dia.—Primero, tener dinero, sin él no hay alma en la vida.—Segundo, que las muchachas—mas saladas y bonitas,—sin importarle su fecha,—si es moderna ó si es antigua,—se enamoren de su facha—

sea de morcon ó anguila.—Tercero que haya motivos — para escribir gacetillas, — porque así ganará mas,—y dirá menos mentiras.

BOMBAS DE BARRO—El departamento militar de Suiza está haciendo ejecutar ensayos con bombas y granadas de barro cocido, elaboradas por una fábrica de la Suiza oriental. El ministro de Francia ha creido igualmente deber ocuparse de estos singulares proyectiles, cuya forma es tal que se les puede imprimir un movimiento de rotacion, lanzados por una pieza ordinario.

NUEVO TEMPLO.—En la ciudad de San Francisco (California),se acaba de inaugurar un templo consagrado á Biudha, la gran divinidad de las poblaciones indias. Este templo se destina á los chinos residentes en California, los cuales, como los indios y otros habitantes del Asia, profesan el budhismo.

POBLACION EUROPEA EN ARGELIA.—*El Moniteur Argelino* acaba de publicar un cuadro estadístico en que se da a conocer el estado de la poblacion europea en Argelia hasta Marzo de 1856.

Resulta de dicho documento que á fines de 1855 habia en la colonia 155,607 europeos y 158,962 el 31 ee Marzo.

El aumento, pues, durante los tres primeros meses del año actual, ha sido de 3,355 almas.

UN ANTÍDOTO COMO OTROS MUCHOS—En Assea (Dinamarca) han sido ajusticiados dos bandidos llamados Roye y Olsen. Luego que este fué decapitado, dos aldeanas de 15 á 17 años se precipitaron de repente por entre las filas de los agentes de policía; recogieron en tazas que para el efecto llevaban, la sangre que corria de los mutilados restos de Olsen, y se la bebieron inmediatamente. Sin duda hicieron esto conforme á una antigua supersticion que reina en Dinamarca entre las poblaciones rurales, de que la sangre de un ajusticiado, cuando se la bebe en caliente, es un preservativo infalible contra la epilepsia y la apoplegía.

Interrogadas las dos jóvenes por un comisario de policía, respondieron que no habian hecho nada ilegal ni turbado el órden; y en comprobacion de ello presentaron un papel de Olsen,en que les autorizaba á beber de su sangre toda cuanta quisiesen luego que estuviera ajusticiado.

EL NACIONAL.

Ideas que han preparado la Federacion Argentina.

¿Es fruto de los instintos bárbaros de las masas y de las distancias solamente la Federacion Argentina?

No. Desde el primer dia de la revolucion aparece ya en los hombres que la encabezaban en Buenos Aires, el reconocimiento de una soberanía territoria en cada provincia. Moreno establece ya la teoria de la Federacion en los principios revolucionarios que desenvuelve.

El Congreso de Tucuman llama al Virreinato de Buenos Aires, Provincias *Unidas del Rio de la Plata*, lo que prueba que estaba ya aceptado en las ideas el principio federal. Chile, ni el Perú se llamaron nunca Provincias Unidas de Chile ó del Perú.

Pero el Congreso de Tucuman hizo algo mas que adoptar un nombre federativo. Suscitándose cuestiones entre las Provincias sobre territorios declaró que se reputase ley nacional el 9. ° de los artículos de Confederacion de los Estados Unidos. Este es, salvo el caso de la adopcion del código Napoleon, que han hecho algunas naciones, el primer ejemplo de una nacion que adopta por constitucion lisa y llanamente la constitucion de otra. Prueba de que los principios federales estaban aceptados desde entonces por las clases pensadoras, lo mismo que los instintos disolventes de las razas indíjenas, y la desagregacion normal de las Provincias preparaban por la guerra civil y el desórden el triunfo de este sistema de gobierno.

Entre otras cosas el 9. ° de los artículos de Confederacion de los Estados Unidos, establece, que: "Los Estados Unidos reunidos en Congreso serán el último resorte ó apelacion en todas las disputas, entre dos ó mas Estados, concernientes á límites, jurisdiccion, ú otra causa cualquiera."

Estaba pues desde 1816 reconocida la soberanía territorial de las provincias, y constituida una federacion.

Pero la disolucion invadiendo sin ley ni rey, desde las campañas de Montevideo y Corrientes, el Congreso se disolvió, y las provincias quedaron en 1820 sin gobierno general, es decir dislocado el virreinato en provincias. Lo que se llama impropiamente el aislamiento de Buenos Aires entonces, fué solo el respeto de la antigua capital al derecho de cada provincia a gobernarse por sí misma. Aislada quedó Córdoba; aislada quedó cada provincia, escepto algunas que hicieron tratados entre sí, y Buenos Aires fué una de ellas.

Rivadavia hizo dar un paso inmenso a la federacion. La teoría del Congreso de Tucuman y el hecho producido por la ruptura de todo vínculo entre las provincias, tomó formas constitucionales con la creacion de la Junta provincial de Buenos Aires. Las provincias hicieron lo mismo, y la federacion quedó desde entonces constituida de hecho y de derecho.

Faltaba solo un gobierno general que representase el conjunto, y para proveerlo se reunió el Congreso de 1825 que reconocia la existencia de Legislaturas provinciales, y el derecho de las Provincias a elejir sus propios gobernadores.

Entonces reaparece la obra de disolucion de los caudillos, y la guerra civil comenzó de nuevo.

El pacto federal de 1831, nuevo ensayo para representar la nacionalidad argentina, era el primer acto constitucional del espíritu federal de los caudillos, y cosa singular! la liga liberal es un abreviado de los artículos de Confederacion de los Estados Unidos. Hay frases copiadas testualmente; y solo bajo la forma federal declaran que se reunirán en Congreso.

Rosas se entronizó a nombre de la federacion, y a nombre de la federacion fué derrocado. Urquiza invocó el pacto federal de 1831, y los publicistas lo habian ya minado con el exámen de las cuestiones federales, de que Argírópolis fué la mas clara espresion Asi pues, contra Rosas obraron por la primera vez juntos los principios proclamados por el Congreso de Tucuman, y los hechos consumados por las masas sublevadas, que disolvieron el virreinato, las provincias Unidas, y la República Argentina, tres tentativas de crear un gobierno general.

Quedaba subsistente la Confederacion Argentina segun el pacto litoral, y se trataba despues de Caseros de constituir la federacion por medio de un Congreso. En esta idea concurrian Buenos Aires y las provincias. Pero la cuestion de caudillos y de libertad provincial se puso de por medio. Por el antojo de Urquiza [asi consta bajo su firma]convocó a los caudillos en San Nicolas y por orgullo herido, disolvió la Legislatura de Buenos Aires, atropellando asi el principio legal conquistado de la soberania provincial, de la federacion, y de su consentimiento *espreso*, para todo arreglo nuevo establecido por el Pacto litoral.

¿Para la convocacion en San Nicolas de los gobernadores caudillos, no se recabó el consentimiento de la Legislatura de Buenos Aires. Esto consta y no lo niega Urquiza. El Pacto de San Nicolas es nulo para Buenos Aires, y para las Provincias, porque ellas, segun el Pacto litoral tampoco podian acordar nada, sin el consentimiento espreso de Buenos Aires.

La revolucion de 11 de Setiembre es la consecuencia lógica de los principios federales, y se hizo en nombre de la soberania provincial agredida por un conquistador.

Entonces se propusieron dos líneas de política. La que proclamó la Legislatura y no llevó a cabo, que era desbaratar por las armas el obstáculo que el arbitrario de Urquiza oponia a la organizacion, con la concurrencia de Buenos Aires, ó el *aislamiento*, sistema absurdo que dejaba pendientes todas las cuestiones, y á las Provincias en el caso de constituirse sin Buenos Aires, hecho sin precedentes en nuestra historia, y preñado de todas las complicaciones presentes, y las que vendrán en pos, sin que la República del Rio de la Plata, pueda de ninguna manera salvarlas, porque es contra natura, como lo demostraremos mas tarde.

Los tratados de Marzo no aceptados por Urquiza estaban basados sobre los principios federales, y un estado norte-americano no habria propuesto otra cosa.

La ereccion en Estado federal de la antes provincia de Buenos Aires, es otro paso dado en la marcha constitucional de la federacion argentina, gobernándose á si mismo el Estado en lo que le concierne, proclamando su soberanía, sin romper con la unidad nacional, y declarando delegar en un Congreso nacional, bajo el sistema federal las facultades necesarias para reorganizar la nacion.

En el proyecto de Constitucion de Alberdi estaba establecida esta delegacion espresa de parte de las provincias, artículo que tuvieron cuidado de suprimir en la Constitucion, pues al darla, los que formaban el Congreso se disponian á constituir la República, sin el consentimiento de Buenos Aires; pero que, espreso ó tácito, es la base de nuestro derecho, y lo reconocieron declarando que sometian la Constitucion ya hecha al libre exámen y aceptacion de la Provincia de Buenos Aires.

En este estado está la cuestion hoy, que es el mismo en que estaba en 1852, no obstante el sitio, no obstante los tratados de Diciembre de 1854. Estamos siempre en la discusion del pacto de San Nicolas. Pero todos los principios federales han sido sostenidos, y practicados por Buenos Aires. La proclamacion de la República del Rio de la Plata crearia una anomalía con mayores complicaciones, abandonando la posicion conquistada.

¡Qué nos falta para terminar la organizacion federal del Virreinato? "Que la "*Constitucion Federal* sea un pacto celebrado por los distintos Estados, *libre, voluntaria, y solemnemente ratificado* por el "pueblo de cada uno de ellos: *libremente*, "sin que haya fuerza *esterna ó interna*, ó "violencia de ningun género: *espontaneamente*, porque tenga su orijen en actos espontáneos de las *Legislaturas de los Estados*; y *solemnemente*, por ser discutida, "no solo en la *Convencion general* que la "propuso y formuló, sino tambien en las "*Legislaturas de los diversos Estados*, por "las que ha de ser *adoptada y ratificada*."

Estos requisitos que establece la validez de las Constituciones federales, faltan a la de la Federacion argentina, y los tendrá por el hecho, como lo está ya por el derecho, consagrado, en la jurisprudencia misma de la Confederacion

Córdoba.

(*De carta particular.*)

Diciembre 2 de 1856.

La política sigue siempre mal en este pais, por falta de hombres de altura y patriotismo, y porque el General Urquiza, sus ideas y sus hombres se presentan é influyen en todo, y siempre y fatalmente para echarlo a perder.

¡Que fatalidad pesa sobre la República Argentina (inclusive Buenos Aires) que no sabemos mas que errar!

Despues de los sucesos de Santa Fé, y de la Santificacion que de esos sucesos ha hecho el Gobierno Nacional, pocos tontos han quedado que crean en Urquiza ni en la Constitucion. Entre tanto, seguirémos asi no mas, porque no sabemos ni podemos hacer otra cosa que *aguantar*: faltan elementos de reaccion.

Ya no tendimos los ojos a Buenos Aires de donde podiamos esperar que su invicta espada cortase el nudo gordiano, porque aquel pueblo,se ha encerrado en un egoismo nuevo, consagrándose a cuidar a D. *Yo*, dejando que al rededor arda Troya. ¿Ha sido este un pueblo hermano? pero se conoce que ya no lo es hoy.

Dejando quejas y recriminaciones que nada dan, vuelvo al terreno del pais en que estoy accidentalmente, y satisfaré en pequeña parte su curiosidad.

El Gobierno ha ganado ultimamente las elecciones sin oposicion; pero como estan en abierta hostilidad en la mayoria de la Cámara, temo que sin causa se desaprueben esas elecciones.

El Sr. Pose es alma del Gobierno,hombre jóven inteligente y activo, tiene un gran número de opositores en razon de su misma capacidad. Encabeza la oposicion un Sr. Guzman, hombre de fortuna, que fué Ministro del famoso. Quebracho; no tiene ni talento, ni patriotismo, ni dote alguna para la vida pública; sin embargo ambiciona, y como fué Ministro y Gobernador, y como estos pueblos de la raza Española, tienen la maña de *amadrinarse*, no será estraño que el Sr. Guzman escale el poder para la mejor muerte de este pais, que en buenas manos seria gran cosa.

En la prensa hace oposicion al gobierno un Sr. Walcalde que escribe el Imparcial,el cual sabe tanto de la vida pública como yo del gran Mogol, sin embargo ha conquistado licencia para decir sandeces ó necedades. Me dicen que hace oposicion a Pose, por una antigua enemistad profesional—Otro tanto ha hecho el Sr. Walcalde con el Sr. Muñoz, Redactor del "Diario" hostilizándole en el "Imparcial," y en la "Linterna" con bromas de múy mal género hasta conseguir hacerlo salir de la prensa y del pais: celos de empresas de diarios ha sido todo. En el "Imparcial" el Sr. Walcalde, lleva la parte "Chingana." Pero en contraposicion el Sr. Caceres uno de los hombres mas ilustrados que cuenta este pais, lleva la parte seria, y escribe siempre artículos llenos de sensatez defendiendo las buenas doctrinas. Le mando un número que ataca los derechos diferenciales, y al Sr. Barra del Rosario.

En Córdoba la mayoria de la opinion está contra esa funesta ley, porque comprenden que ella no les ha de traer ningun bien: solamente ella ha satisfecho los odios de algunos a esa capital, y a unos cuantos perdularios del Rosario, y el resto del partido de Rosas, que busca su triunfo y rehabilitacion al poder, en las guerras y disensiones de pueblos hermanos.

En Córdoba hay libertad de imprenta y llega hasta la falta de respeto á las autoridades locales, á quienes es permitido burlar y poner en ridículo, pero los cobardes que esto hacen, no han tenido hasta hoy el noble arrojo de hablar *palabra* de la administracion del Gobierno Nacional, de la Constitucion violada 50 veces por ese mismo Gobierno. Hay pues la libertad de imprenta de que habla Larra, para hablar de todo, menos de lo mas importante.

Córdoba adelanta en lo material, paulatinamente, a impulso del sol y las lluvias (que han sido muchas a fé), porque su vasto y fértil territorio produce todo y se presta para todo.

Pero no hay caminos, puentes, canales; y la instruccion primaria para nada vale. La antigua y famosa universidad se cae de vieja: solamente puede dar algunos doctores raquíticos; lo que es de sentirse en pais de tan ardientes y fecundas inteligencias, que carecen de elementos para educarse.

El Sr. Guzman, forma un regimiento actualmente, destinado a tomar la parte Norte de Sebastopol que no alcanzaron a tomar los aliados. Ha traido de Paraná una factura de despachos para 30 oficiales del ejército Nacional, hechos por el Sr. Presidente de una hornada; advierta Vd. que el Sr. Guzman estaria mejor por sus aptitudes en un claustro—¡Cosas raras las de estos pueblos! A veces me temo que me manden a mi algun despacho de general. Hé aquí un medio y elemento bien singular, y a propósito para pervertir la sociedad mas bien organizada; se hace oficial a todo el mundo, a todo necio que cree y recibe despachos que mas bien infaman a un hombre honrado.

La prensa se ocupa de un asunto fiambre largo, pesado, fastidioso, en una cuestion personal, entre los Sres. San Miguel y Funes; cuestion que nos hacen tomar con asco los periódicos de Córdoba.

Hay aquí una parte de la sociedad, que comprende la marcha de Buenos Aires, las instituciones con que se enriquece, y los elementos materiales que desarrolla de dia en dia; pero la otra mitad (antiguos rosistas y quebrachistas), lo entienden todo al reves, la luz les parecen sombras, la perfecta libertad de la prensa—anarquia—la riqueza, mentiras de los unitarios. Tales entes acostumbrados a vivir bajo del látigo de algun caudillo, no hay para ellos otro salvador que el Presidente Urquiza.

¡Tenga Dios compasion de tan grandes errores!

300.000 INMIGRANTES.

(*Artículo comunicado.*)

De las necesidades actuales esta es la primera: nada se hace por falta de brazos, nada grande se puede emprender por la falta de brazos; ¡falta de brazos! repiten en coro el estanciero, el labrador, y todas las industrias a la vez.

Pues bien, vamos hablar cuatro palabras sobre este asunto dirigidas a los futuros representantes de las Cámaras Legislativas de 1857—Ellos tendrán la gloria si lo quieren, de proveer con trescientos mil inmigrantes al Estado de Buenos Aires, de este modo se acabará de una vez por todas con el interminable asunto *de la frontera*: nuestras tierras adquirirán un mayor valor: la labranza y la ganaderia tendrán como entrar a tener un nuevo ser: las cuestiones y revueltas intestinas serán muy difíciles, en fin, escusado parece enumerar las ventajas de traer al pais trescientos mil inmigrantes, en lugar de los ocho ó diez mil que hasta aquí han entrado por año. La cuestion será pues, saber el modo de traerlos y de elegir de que puntos de Europa deben estraerse. Como vivimos en el siglo de los números, nada se puede hablar sin que la aritmética compruebe su evidencia, siempre que se trata de cuentas que por muy sencillas muchas veces no se pone atencion en ellas. La que vamos a presentar nos parece tan clara y evidente que si alguno hubiese que pudiera tacharla, haria un servicio a la Patria en decirlo.

Segun el censo último Buenos Aires cuenta 100,000 habitantes en la ciudad y 200,000 en la campaña, total 300,000.

Segun el presupuesto de recursos de este año la entrada marítima está estimada por bajo en 50 millones, y la salida en 9 millones.

Ahora, preguntamos, ¿á cuánto ascenderia la sola entrada marítima con trescientos mil habitantes mas, mas trabajadores y mas consumidores? Creemos prudentemente que su aumento no seria el doble,pero si dos terceras partes, es decir, un 66 por ciento mas, sin traer a cuenta la progresion gradual que hace el pais, la que en todo caso seria relativa. No creemos se tache este cálculo de exagerado; si con trecientos mil se produce 50 millones, con seiscientos mil se producirá 83 millones; sobre esta base pues vamos a descender a los detalles, para probar que dando diez duros por cada inmigrante que pisara nuestras playas hariamos un negocio tan grande como dejar de ser pobre nada menos.

Diez duros regalados al contado al capitan de buque que segun las reglas dadas sobre nacionalidad y condiciones de los inmigrantes condugera de cien arriba, entonces si podriamos contar de seguro tener emigracion tanta cuanta quisiéramos y doblar nuestras rentas. Por 50 mil inmigrantes entrados en 1857 tendriamos un desembolso de 500 mil patacones ó sean diez millones de papel que serian reembolsados el año siguiente en las entradas de Aduana; seria pues un anticipo y nada mas, y es lo que vamos á probar para deshacer todo escrúpulo que pueda ocurrir á nuestros futuros legisladores. El aumento de la renta con mayor número de consumidores es una verdad harto conocida para decir mas sobre el asunto; si ella no ha sido mas palpable ha sido por lo reducido de la introduccion de inmigrantes, es por eso que hemos tomado la cifra de 300 mil para presentarla con la evidencia que arroja de sí la siguiente demostracion:—

Buenos Aires, en 1856, con 300 mil habitantes, produce de solo entrada marítima.......	50,000,000
Idem en 1857 con 350 mil.	55,554,000
" 1858 " 400 "	61,108,000
" 1859 " 450 "	66,662,000
" 1860 " 500 "	72,216,000
" 1861 " 550 "	77,770,000
" 1862 " 600 "	83,324,000
	416,634,000
A deducir de la renta actual de 50 millones por año......	300,000,000
	$ 116,634,000
A deducir por los anticipos hechos de 10 millones por año.	60,000,000
Líquido......	56,634,000

La progresion de aumento en la renta no es puesta en cuenta, porque siempre seria relativa a cualesquiera de los dos casos con inmigracion ó sin ella.

El cálculo de 5,554,000 ps. por cada 50 mil inmigrantes entrados al pais nos parece moderado, pues indudablemente que son mas consumidores que la gente del pais.

Por esta cuenta se ve que para 1863 tendriamos doblada la poblacion y la renta seria de 80 á 90 millones por solo la entrada marítima. Será pecado pensar lo que podemos ser con un poco de prevision dentro de seis años?

Cuando el Dr. Velez-Sarsfield habló sobre el banco para darle nueva forma, reglamentarlo y prepararlo para que pudiera llegar a servir al pais, hubo una grita tremenda, se creia un disparate, y no obstante el resultado ha mostrado la prevision y conocimientos del hábil estadista. Muy distantes de comparar esta sencilla cuenta que hemos hecho con el arduo trabajo de la organizacion del Banco, lo recordamos solamente para decir que es un deber ya para los legisladores de su época la prevision, y seis años adelante estan muy al alcance de nuestros ilustrados representantes. De ellos mas que del gobierno pende ensayar los medios de dar a Buenos Aires lo que mas necesita, 300 mil inmigrantes.

¿Por qué razon nos hemos de conformar con 8 ó 10 mil inmigantes por año cuando podemos tener 50 mil y ganar en ello inmensamente? Con poner una prima de diez fuertes por cada uno y avisar a los cónsules nuestros en Europa, basta; podremos elegir como peras, Alemanes, Suizos,Vascos, y por fin de cualquier parte que se prefiera o de todas a la vez. Asi que supieran en Europa era por efecto de una ley,la concurrencia seria suficiente a llenar el cálculo de 50 mil por año, y tal vez mas; entonces vendrian grandes buques y seria para los armadores un buen negocio.

Dicen algunos que no estamos para recibir inmigracion en gran escala, y yo les pregunto cuándo lo estaremos, que digan a ver en qué mes y qué año, será la ocasion propicia, segun ellos.

Gastar el tiempo en deshacer semejante despropósito nos parece escusado; la ocasion oportuna, es hoy, mañana y todos los dias que vengan.

P. P.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 6 al 13 del corriente Diciembre.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas....	80,986 3	2,690,778 5
Salidas......	27,336 6	2,015,590 1
Balance.....	858,259 5½	59,325,520 3

CRONICA ESTRANGERA.

El Coche de Mentschikoff.—El q' usaba este general en sus campañas cayó en manos de los ingleses despues de la batalla de Alma y fué trasladado á Constantinopla. Allí se vendió en pública subasta y fué pasando de uno á otro dueño, hasta que por fin apareció en Paris á principios de julio último, y lo compró, sin duda mas por razon de su orígen que por lo intrínseco de su mérito, el coronel Dubose. Es regular que se sirva de él para ir á hacer su visita de bienvenida al nuevo embajador ruso, cuando este llegue á Paris; á menos que prefiera por delicadeza no recordar á aquel diplomático y militar ciertas reminiscencias poco gratas para su orgullo nacional.

Hallazgo original.— Acaba de ocurrir en Lyon un suceso que trae á la memoria la aventura del anillo de Gyges. Abriendo un matachin los intestinos de un cerdo encontró en ellos un reloj de oro de señora del tamaño de medio duro. En lo interior de la caja que estaba abollada, se leian grabadas estas palabras: *Aurone, 1855. Le capitaine Baritel á Mlle. Olimpe Desvieux.*

Habia heredado ya.—Hace poco tiempo ha fallecido en Madrid un señor muy rico que ha dejado en su testamento grandes legados á todos los dependientes y criados de la casa, escepto al mayordomo. Preguntado por el escribano cuál era la causa de esta escepcion, dijo el enfermo.

—No le dejo nada, porque hace veinte años que me sirve.

Minas de plata—La esportacion de plata en barra por el puerto de Caldera (Copiapó de Chile) ha sido durante el primer semestre del año actual 167,537 marcos, de los cuales se han esportado al estrangero 23,670 y se han remitido á Valparaiso 143,867.

Camino entre Francia é Italia—Hace tiempo que llamaba la atencion del gobierno frances el proyecto de construir un camino al través de los Alpes para unir á Francia con Italia. Este problema, segun parece, está á punto de resolverse. La direccion de puentes y calzadas de Francia acaba de aprobar el plan de un camino desde el Grenoble al Piamonte por el valle de Drac, cruzando los Alpes por medio de un tunel al través del monte de Ginebra.

CRONICA LOCAL.

Mina de agua—Va a colocarse una bomba en un manantial de agua muy pura q' se ha encontrado a la profundidad de tres y media varas en un pozo cavado entre la estatua y el lago del *Paseo Guardia Nacional.*

Vapor Génova—Por un pasagero de Cádiz que vino en los vapores de la línea sarda sabemos que el 27 de Octubre apareció en Cádiz como de improviso el vapor Génova y que su comandante hizo fijar un cartelito manuscrito en la casa de Correos anunciando que los vapores sardos se encargaban de la correspondencia para el Rio de la Plata gratuitamente. Esta es la razon por que habiendo tenido conocimiento de ello solo muy pocas personas apenas han llegado á media docena de cartas de comerciantes las que trajo ese paquete.

El actor García Delgado—Hemos hablado con un pasagero venido por el paquete sardo, quien vió y habló al actor García Delgado el dia 25 de Octubre en Cadiz, en donde ya se encontraba una de las dos damas que tenia contratadas para Buenos Aires, y él salia al siguiente dia para Madrid. Allí vió tambien al famoso torero Niño que meses pasados desapareció de Montevideo.

Dignidad—Disputaban ayer dos individuos sobre el verdadero significado de la palabra "dignidad". Dignidad, decia el uno, es ser siempre consecuente consigo mismo. No ir á adular á quien ayer se despreció, no ir á pedir á quien ayer nos rechazó.

—Bobada! respondió el otro. Dignidad es estar siempre bien con quien nos puede dar.

El Empresario y el Cómico.—El siguiente diálogo nos dicen que es auténtico.

Cómico—Por piedad, señor, ajustéme Vd.

Empresario—Ah! bribon, pues no me insultabas ayer.

Cómico—Señor, pequé. Vd. es la nata, café y masitas de los empresarios.

Empresario—Bueno! Eh! [dirijiéndose á su *factotum.*] Que le firmen la contrata á ese perro. Dentro de un mes le echaré á la calle ó le pagaré solo *cinco pesos.*

Lanzazos—Y va de consejo por lo que nos importa. Algunos serenos distraidamente suelen llevar la lanza ó chuzo horizontalmente, sin prever que los miopes y los que no lo son pueden quedar como corbinas en manos de pescaderos.

El consejo es peregrino,
tómelo el sereno fiel,
para no hacer el papel
con nosotros de Longino.

Aramburu y Pereira.—En el asunto de estos dos individuos que ya conocen nuestros lectores, sábese ahora que Pereira ha tenido el mal gusto de suicidarse arrojándose á un pozo en Dolores, mientras su antiguo patron el Sr. Aramburu permanece aun preso en la cárcel de aquel pueblo.—A este respecto un corresponsal de la "Tribuna" dice, hablando del suicidio de Pereira,—"la causa de Aramburu queda mas agravada con esta ocurrencia". Singular deduccion! Al contrario, el suicidio de Pereira, estando su protector preso, esplica, sino disculpa, la conducta del Sr. Aramburu. ¿Por qué y para qué se suicida Pereira cuando tiene á su contrario en la Cárcel? ¿Será para chancelar lo que cobra Aramburu? Vaya una manera desconocida de arreglar cuentas!

Paseos—Nuestros paseos públicos han estado ayer tarde muy concurridos. Palermo presentaba una vista lindísima por la animacion de los paseantes y por el lujo de los carruajes. Es verdad que una costumbre fatal hace que á aquel lugar vayan todos a mirarse y á ostentar sus carruajes ó corceles, y puestos unos en fila detras de los otros, aquel lugar no deja al que lo visita ese voluptuoso y grato recuerdo de animacion, si las personas que allí van, descendieran de sus coches, paseasen á pié y á la sombra de aquellos árboles y aquella alfombra de verdura, se erijiera un sitio que seria el *rendez vous* de la sociedad que hoy solo se comunica por un saludo frio y glacial.

Barracas es por eso mucho mas agradable, y este año la inmensa cantidad de familias que han ido á pasar la ingrata estacion del calor lo hacen preferible. A pocos falta una amiga, una familia que lo reciba con esa afabilidad natural de nuestra culta sociedad, y grupos de paseantes de ambos sexos recorrian ayer aquella calle yendo á un lado y á otro, entrando á las lindas casas con jardines de las familias amigas; y acabando la paseata con el contento y la alegria que solo la mujer sabe comunicar á la vida.

Muchacho perdido—El viérnes último un carrero ha encontrado en el bajo de la Aduana un jóvencito decentemente vestido, que parece pertenecer á una familia acomodada, y que dice llamarse Juan Somoza, y ser hijo de un comerciante que tiene costumbre de ir y venir á Montevideo. Parece que vino á tierra de á bordo de un buque que estaba ya para darse á la vela, en compañía de unos marineros, pero habiéndose estraviado en la ciudad, á su vuelta el bote y los marineros habian partido. El carrero que le encontró,compadecido de él, le llevó en su carro á ver si encontraba el bote agua adentro, mas fué diligencia inútil. El muchacho se halla en casa del carrero Julio Canesa, calle del Brasil, entre las de Chacabuco y Representantes, á donde los interesados pueden pasar á reclamarlo. Lleva pantalon negro y sombrero de paja, y apenas tendrá 13 años.

Vapor Guanabara.— Este es el primer vapor de la línea brasilera entre Rio Janeiro y Montevideo, que habrá salido de aquel puerto el dia 8 del corriente, debiendo hacer escala en Santa Catalina y Rio Grande.

Los dias marcados para la salida del Rio Janeiro de los paquetes brasileros para los puertos del Sud, son el 8 y 24 de cada mes. Se demorarán en Santa Catalina a la venida 12 horas, a la vuelta 10 horas, en el Rio Grande ocho horas a la venida y seis a la vuelta, y en Montevideo 30 horas.

La virtud entre hierros—Asistiendo noches pasadas un marido al tocador de su mujer, conocida tanto por su talento como por su elegancia, declamaba contra esas formidables armaduras de sutiles hojas de acero, q' acaban de llegar de Paris, en sustitucion de lo que los españoles llaman miriñaques, y que probablemente desterrarán tambien las polleras almidonadas y los aros de ballena.

—¡Oh! lo que son los hombres! interrumpió la dama haciendo una graciosa mueca. ¡Buenos están, á fé mia!.... pone una su virtud tras de rejas....y todavia se quejan.

Tierras públicas—Se está imprimiendo y dentro de breves dias verá la luz pública una obra escrita por D. Eduardo A. Hopkins, que es la Memoria presentada en Junio último al Gobierno del Paraná sobre un proyecto de ley disponiendo lo relativo á espropiacion de tierras públicas en la Confederacion Argentina.

Loteria de la Beneficencia.—En su lugar correspondiente damos cabida á un remitido sobre el informe que la Comision de la loteria ha presentado acerca de la propuesta del Sr. Esteves para aumentar los productos de la renta.

Accidente en Barracas—Ayer ha tenido lugar un accidente en la calle larga de Barracas debido a las dichosas carreras, que no obstante la prohibicion espresa de la policia tienen lugar allí los dias de fiesta.

Hallábase la calle larga cuajada de gente, que habian ido a gozar de aquel delicioso y concurrido paseo, cuando se vió venir a dos individuos que corrian una carrera; el caballo de uno de los corredores dió una pechada contra el caballo de un individuo que llevaba a una mujer en ancas, de cuyo choque resultó caer la referida mujer, siendo necesario entrarla en casa de los Sres. de Hernandez. Despues de algun tiempo, viendo que se hallaba imposibilitada para

seguir su camino, un caballero que allí se hallaba presente tuvo la generosidad de hacer conducir en su carruage a aquella infeliz víctima de las malhadadas carreras.

Creemos que el Sr. Gefe de Policia debería poner allí vigilantes en los dias festivos que impidiesen el que se reuniesen allí a correr carreras, ó regularizarlas al menos, evitando las graves desgracias que no dudamos seguirán teniendo lugar si se permite la continuacion de aquel abuso.

Mariana Segura—Esta querida actriz de los inteligentes y apasionados al arte dramático ha sido tratada de un modo que si es como se nos refiere no vacilariamos en llamarlo indigno. No acusamos a nadie, pero para obligarla estando enferma a hacer un papel en la pieza de los *Dos preceptores*, que ni aun estando buena le correspondia hacer, se la ha amenazado con sacarla de la cama por dos vigilantes de Policía, con encerrarla en el Hospital de Mujeres, y con otras brutalidades que favorecen poco a la autoridad a quien se atribuyen

Club de Mayo—Se convoca por tercera vez á asamblea general para hoy lúnes á las 8 de la noche á fin de renovar la Comision.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1856.

DECRETO.

Debiendo marchar a campaña el Ministro de Guerra y Marina á objetos del servicio, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Durante la ausencia del ministro de Guerra autorizará las resoluciones gubernativas el oficial mayor del mismo departamento coronel Graduado D. Alejandro Romero.

2.° Comuníquese esta disposicion a quienes corresponda y publíquese.

OBLIGADO.
BARTOLOME MITRE.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Martes 16, *Miércoles* 17 *y Jueves* 18.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas y Pinedo—Criminal de D. José Magdaleno contra Andrés Landeta por hurto. Súplica. Abogados Dres. Elizalde (D. Francisco) y Góndra.

Viérnes 19.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Felix Olmos con Da. María del Rosario Soria sobre posesion de un terreno. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Kier.

Sres. Pica, Carreras, Salas—Da. Ana Contreras con D. Juan Agustini sobre cobro de bienes de la testamentaria de D. Pedro Coz. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Gamboa.

Sábado 20.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Francisco Elia con Da. María R. de Mariño sobre cobro de alhajas. Apelacion. Abogados Dres. Pinedo y Alsina [D. Juan José].

Los mismos—D. Antonio Musso con D. Pedro Anguerreberry sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Tejedor y Piñero.

Juez semanero, Sr. Pica.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15

Onzas vendidas	31,285	
Venta al contado—Primer precio	333¼	
Siguientes	334	á 335¼
Sábado 20 de Diciembre	333¼	á 335¼
Varios plazos	333	á 335¼
Ventas al contado	335¼	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—15.

A Gettin y ca., Defensa 20—1 cajon sillas de montar, 1 fardo gengas, 1 cajon coco blanco.
A Mallmann, Piedad 110—1 cajon papel.
A Nicholson Green, Piedad 117—2 barriles tinta de imprenta.
A Villarraza—50 bolsas fariña.
A Montote—21 rollos tabaco.
idem muebles; a E. Ochoa y ca., un cajon cáñamo; a Z. Frazier y ca., dos cajones velas; a E. Amespel, 6 cajones calzado; a Bonifacio Serna, 26 toneladas carbon; a Repetr y ca., 384 damajuanas vinagre; a Bailey un cajon portamonedas y corbatas, uno id. medias medias, uno idem trencilla, uno idem cintas, uno idem puntas, uno idem enaguas, dos idem cochecitos y caballitos para niños, uno idem artículos para modista.
A Delfino y Serombra, 6 pipas vino tinto; a Juan Bailey, 311 cuñetes pintura, dos idem pinceles, doce barricas tinta, 3 cajones papel de colores, 8 cajones hachas, uno idem muestras; a Lopez y cª 6 pipas vino tinto; a Gettin y ca., una pipa ginebra; a José Barth un cajon planchas; a Ramon Udaeta, un caj. medias; a Lanuz herms., 117 botijas aceite, 10 bocois caña, 32 cuartas vino seco, 15 idem dulce, 20 cuñetes pimenton.
A Rossen Hoppmann—2 cajones juguetes.
A Bonifacio Sarna—43 toneladas carbon.
A Antonio Rocha—20 barricas arroz, 6 y media idem, 4 pipas caña, 10 barriles idem.
A R. Hoppman, Victoria 102—100 cajones velas, uno idem vestidos de seda; a Vicente Casares é hijo, Balcarce 96—un casco fierro; a Bunge Borneteld, Defensa 70, un cajon pañuelos, uno idem camisas de algodon; a Corti Franceschelli, 5 cajones vidrios; a Demarchi un cajon tafetan ingles, medias de goma elástica, bragueros, libros de farmacia, un cajon vino, botellitas vino zarzaparrilla, un cajon papel de filtro, uno idem suspensores de algodon, bolsitas para dentista, un canasto sillas genovesas, dos banquitos para los pies.
A Arturo Blanck y ca., 15 barriles legumbres; a O. Bemberg, un cajon muestras; a Nouguier, 1 cajones artículos de escritorio, uno idem papel, 3 idem artículos de ferreteria, uno idem cintas de hilo, uno
A Fusoni y hermanos—8 bultos pintura en polvo.
A Klapemblak—7 cajones becerros, 3 idem herramientas, 4 idem tafilete, uno idem cabritilla, dos idem charoles, dos idem efectos mercancías; a R. Udaeta, un cajon con una caja de música; a E. Tumb, 4 atados alambre; a Bieber, 20 cuarterolas cognac; 1 Senet y Toulouse; 6 fardos alpargatas; a Marcos del Pont, un cajon mercaderías; a B. Ocampos, un baul ropa de uso, un cajon lámparas usadas, uno idem con una cama para uso.
A B. y Chavarri—29 pipas caña.
A Villarraza—100 cajones ginebra, 33 idem velas,
A Manuel Lopez 25 cajones vino 6 bordalesas id.
A Bernardo Delfino—100 barricas harina.
A Villcher—1 cajon nistracto de cotrinceau, yerba de la piedra, 1 cajon nuez domica, potasa cáustica, nistracto de magnecia digitalina, acolitina, emetina, valerianat de magnecia, 1 cajon estirítico de dulcamara, yerba de viola tricolor, exsila en polvo, escencia de alcarobea, 1 idem de heliotropo de jasmin y de resedan, cremo saludable, 1 saco raiz de genciana.
A Calderon y ca.—1 cajon tirar bordadas, 1 idem cintas.
A Manuel Ocampos, Victoria: un fardo bramante.
A Lanus y hermano, Santa Rosa: 200 botijuelas aceite, 25 cajas, 50 medias, 50 cuartas pasas de uva, 7 sacos de almendra, 150 cajitas dátiles, 3 sacos cominos, 30 cuñetes pimientos, 49 botijuelas aceite, 8 cuartas vino seco, 105 bolsas fariña, 35 cajones aceite, 34 cajones agenjo, 9 cajas azucar quebrada.
A Renner Del-Sar é Imbert, dos cajones con dos máquinas.
A Juan Lanuse, 35 bolsas arroz, 60 barricas vino, 18 barriles vino blanco, 30 cajones agenjo, 10 idem Birch; á Leiman y hermanos, 6 atados palas.
A Halle, 4 cascos cerveza; a Ledesma, 10 barricas azucar terciada, 2 pipas caña.
Blayer é hijos, 5 cajones agua colonia.
A Valladores y Chavarni, Santa Rosa 100—128 barricas azucar.
Lolman Meyn, Santa Clara 44—1 cajon galones falsos, 2 idem agua de colonia, 2 idem estractos finos.
A Plones Akinson y ca.—5 fardos pellones.
A Eduardo Lumb, Perú 12—un cajon zarazas, un fardo lienzo, 2 fardos tohayas, 2 idem bolsas.
A Juan Best hermanos, Federacion 56—4 cajones zapatos, 2 idem sombreros, 1 idem alfombras, 1 cajones pañuelos.
A Albesty Schel, Belgrano 11—un cajon guantes de seda para hombre, un idem cuerdas para guitarra, uno idem gorritas de pana para niños, uno id. puntillas de algodon.
A Guillermo Orr, Santa Rosa 5—1 cajon tul blanco, floreado; a L. B. Wilrke, una bar. tartar, un cajon esencia de clavo, uno idem sulfato de potaza, goma myrra, raiz de escila, estracto de Belladona.
A P. Jourde—2 cajones perfumeria, 1 id. agua de colonia.
A Wilson Bell y ca.—1 cajon barrenas.
A E. Ochoa—1 cajon encomiendas.
Franqui y ca. veinte barricas cerveza.
A Green y ca.—3 fardos lienzo, 3 cajones muselina, 1 cajon argollas de composicion.
A Duncan é hijos, Federacion 76: 1 cajon colchas blancas
A J. Verany, un cajon artículos de merceria; a Viñal, 4 cajones artículos de sombrerero; a Wilson y ca., un cajones conteniendo figuras del gas; a O. Bemberg y ca.; 3 cajones muestras; a Binaud Laforcade, un cajon pañuelos de seda, uno idem elásticos; a Repetto, 50 tercios yerba; a Blaquier Gimenez, un cajon camisas para niños; a P. M. Nouguier, un cajon pantallas; a F. Hué, un cajon artículos para sombreros, uno idem de cocheria; a Tomkinson, un fardo jergas bajeras, un fardo paño verde ordinario; a Llavallol é hijos, 50 cajas pasas de higo, 50 medias idem, cien cuartas idem, cien cuñetes aceitunas; a Villaraza y ca., 4 tercios yerba parnaguá, 4 idem medios idem; a Artur Blanch, 20 toneladas carbon, 13,000 baldosas; a Halbach, 20 toneladas carbon; a Pondal, 85 tercios yerba, 55 sobornales idem; a E. Rosa, 168 rollos tabaco: a E. O'Donell, 72 braseros de fierro; a Lucien é hijo, doce cajones obras de literatura, botellas de tinta, cortaplumas y globos terrestres; a Real y Prado un cajon libros impresos; a Lanuz herms., 6 petacas tabaco, 67 tercios yerba, 17 pipas vino, dos idem aguardiente, 34 cuñetes almidon; a Bletsher, un cajon tafiletes.
A B. Delfino, Reconquista 93—200 barricas harina.
A Delfino Sirombra—15 sobornales yerba.
A Carlisle y ca.—4 cajones ruanes, 2 fardos lienzo.
A Lopez y ca., Santa Rosa 107—7 barricas vino tinto.
A J. Villate é hijos, Victoria 91—1 cajon limas, 1 idem pasadores, 1 barrica tornilos parafcatre, 1 idem escofinas.
A J. Best herms., Federacion 66—2 cajones ligas.
A Getting y ca., Defensa 20—2 cajones camisas, 1 fardo lona, 1 cajon botincitos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 13.

Montevideo el 12, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza con carga y pasajeros.

Dia—15

Nueva York, barca americana "Glenwood", a J. Eastman y ca.
Liverpool, barca inglesa "Triunph."
Polacra española-
Montevideo, bergantin goleta nacional "Relampago" capitan J. Barbor; á Ocampo y Esperon con cargamento general.

Dia—14.

Portland el 30 de agosto, barca americana "Austin" de 304 toneladas capitan G. Wilde; á S. B. Hale y ca. con 229,575 pies madera, 1 carruaje.
Rio Janeiro el 23 de noviembre y Montevideo el 11 del corriente, barca brasilera "Conceircar" 546 toneladas capitan M doc Santos Ormellas; á F. Bujareo con 2,296 barricas y 198 medias idem harina, 76 sacos café, 26 cajas azucar.
Baltimore el 3 de ootubre y Montevideo el 11 del corriente, barca americana "Clintonia Wreght" toneladas capitan J. H. White; á F. Arango y ca. con 2,168 barricas harina, 15 fardos y 5 cajones mercancias.
Manifiesto del vapor bonaerense "Constitucion", capitan S. Fidanza, de Montevideo con—218 pasageros—á B. Delfino 1 cajon plata labrada. 1 casco hormas de barro; á Santamaria 2 idem soda, á Bishop y ca., 6 idem mercancias; á L. Moretti 4 idem idem; á Rennie Twedie y ca., 1 idem idem; á J. F. Mallmann 69 idem frutas, 561 idem y 88 medias pipas vino; á Zumaran y ca., 1 idem, 1 cuarta y 3 cajones idem; á Albert y Sichel 25 canastos champagne, á Llavallol é hijos 200 barricas y 100 medias id. azúcar.
Manifiesto del bergantin goleta nacional "Relampago" de Montevideo á Ocampo y Esperon—con 601 barricas harina, 14 docenas tablas, 70 cuarterolas vino, 13 cascos soda.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 13.

Tigre, pailebot "Saffo" a M. A. Vera 85 fardos y una bolsa lana, 27 cueros vacunos, 8 docenas cueros lanares
Rosario, goleta "Carolina Bella Vista" M. Ocampo 19 fardos lana, 1,179 cueros vacunos; a S. Centeno 447 id id; a J. Galarraga 1,014 id id; a E. Amespil 62 cajones pasas; a la órden 2 cueros de tigre, 20 id de zorro, 8 id de leon, 31 id de venado.
Santa fé, goleta "Bien Venida de la Cruz" a Rosa y ca. 496 fanegas carbon, a B. Iturraspe 154 cueros vs secos, 12 id de venado, 2o id de carpincho, 8 id de lobo, 1o fardos es de nutria, 4 chiguas cerda.
Baradero, pailebot "Minerva" a F. Rughi 82 docenas cs. lanares, 8o id de nutria, 4oo arrobas lana, 50 id cerda.
Rosario, goleta "Carmelita" a A. Alcorta 70 cueros vacunos, 91 bolsas lana, 5 id cerda, 587 cueros lanares, 113 id becerros, 39 id de potrillo, 53 id de zorro, 42 id pe potro; a Soriano 641 cs. vacunos, 40 fardos lana, 2 id cerda; a Fragueiro é hijos 1 id id, 5 id cueros de cabra, 1 id cordovanes, 11 id lan , 36o cueros vacunos, 42 barricas almidon; a M. del Mármol 651 id id.

SALIDAS—Dia. 13

Montevideo, vapor ingles "Menay."
India, en lastre, fragata francesa "Leonie."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Ipora" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.
San Nicolas Rosario, y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lunes 22 a las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

16.ª funcion de temporada.

El Miércoles 17 de Diciembre de 1856.

1.° Sinfonía.
2.° La comedia en 5 actos:

EL PELO DE LA DEHESA.

Hará su primera salida Da. Mercedes Gana, primera característica de la Compañía Argentina, y dicípula del distinguido é inmortal Casacuberta. Al presentarse de nuevo ante el público bonaerense, confia en su proverbial beneficencia.

3.° Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.
4.° La linda petipieza titulada:

MI ULTIMA CALAVERADA.

A las 8½.

THEATRE DE L'AVENIR.

Samedi 20 Decembre 1856.

Représentation extraordinaire donnée par la Compagnie Française, avec le concours de Mlle Anna Albert, artiste de Paris, et Mme Ernestine.

LES ENRAGES.

Tableau villageois en 1 acte, par MM. Brazier et Dartois.

Mme Ernestine remplira le rôle de Mme. Catherine.

Christophe, garçon de ferme — MM. Alexandre
Hubert, soldat — Zimmermann
Mme Catherine, fermière — Mmes Ernestine
Agate, sa servante — E. Landelle.

CHASSE AU LION

Comédie en 1 acte et en prose par MM. G. Vattier et E. de Najac.

Mlle. Anna Albert remplira le rôle de Florette.

De Rouvroy — MM. Saint-Aubin
François — Alexandre
Florette — Mlle Anna Albert

RUE DE LA LUNE.

Vaudeville en 1 acte par MM. Xavier Duvert et Lauzanne.

Chevillard — MM. Alexandre
Chaudoreille — Zimmermann
Léon, journaliste — Saint-Aubin
Zénobie — Mmes E. Landelle
Eglantine — Ernestine
Antoinette — C. Terreil

A la demande générale.

TITI,

A la représentation de Robert le Diable, parodie burlesque executée par MM. Saint-Aubin.

L'ANGLAIS TOURISTE.

Chansonnette comique exécutée par M. Zimmermann

On commencera à 8 heures précises pour finir à minuit.

Pour abréger autant qu'il est possible, la longueur de la soirée, le spectacle sera divisé en trois partie, ce qui permettra de ne faire que DEUX ENTR'ACTES en tout.

1re partie: Les Enragés, Titi—2me partie: Chasse au Lion, l'Anglais—3me partie: La Rue de la Lune.

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Mártes 16 de Diciembre, 1856.

A beneficio del primer actor y director de escena.

D. José Ortiz.

El drama en 4 actos, titulado:

CREO EN DIOS,

Intermedio de baile por todo el cuerpo coreográfico.

Por final, la zarzuela:

Geroma la Castañera.

Cantada por la Sra. Duclós a quien acompañará el Sr. Enamorado.

José Ortiz.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.° 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Tocador de la bella Judit.
2 Plaza de la Concordia de Paris en una noche de iluminacion.
3 Milan, vista panorámica.
4 Batalla de Tchernaia.
5 Valle y pueblo de Chamony.
6 Aldea de Grandevale, Suiza.
7 Huracan de Eupatoria.
8 Campo ingles, víspera de la batalla.
9 Vesuvio, con efecto de noche.
10 Napoleon III y el príncipe Alberto.
11 Segovia plaza de la Constitucion.
12 Interior de la capilla de San Isidro de Madrid.
13 Barcelona tomada desde Barceloneta.
14 Catedral de la Habana.
15 Pescadores del Báltico.
16 Josué parando el Sol.
17 Corrida de toros, suerte del picador.
18 Lago de Como, Itália.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a repercucion, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, le harán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañía del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del país.

Entre las novedades que se han introducido, se nota un magnífico cuadro recien llegado de Europa sobre las fiestas del coronamiento del emperador Alejandro II en Moscow.

El cuadro representa una grande iluminacion con fuegos artificiales de movimiento y cohetes voladores, en las puertas de la resurreccion precedente al Kemlin.

Otro cuadro de movimiento representando un episodio de la muerte del Coronel Oliviera, en la Nueva Roma.

Una rica coleccion de cuadros ópticos se exhiben todas las semanas como de costumbre.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas esterioscópicas.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el país.

Máquina electro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Se alquila una hermosa casa en la calle de Esmeralda, núm. 102 con once piezas, sumidero pozo de balde, y todas las oficinas precisas, con siete habitaciones empapeladas y 8 con piso de tabla, advirtiendo que se la quieren tomar como está hoy con piezas alquiladas a caballeros, dá 800 pesos de renta quedando seis de las mejores para la familia. En la misma casa hallarán con quien tratar. d15—3p

Sirviente.—Se precisa un hombre para cuidar un caballo y otros servicios en una quinta. Es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 7. d15—3p

Lecciones particulares de teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas francés é inglés, segun un método teórico práctico, sumamente breve y fácil por D. Juan Pujolle. Maipú 87. d15—3p

Dinero sobre hipoteca, se necesitan tomar de 30 a 40 mil pesos sobre una casa del valor de 200 mil pesos, en el centro mismo de la ciudad. Darán razon, San Martin n. 98, altos. d15 3p

Club de Monserrat.—Debiendo procederse segun lo dispone el Reglamento, a la renovacion de la comision Directiva, se convoca por segunda vez a asamblea general, para el miércoles 17 del corriente a las ocho de la noche.

d15—3p *La comision Directiva.*

Mucama.—Se precisa una en la calle pe Santa Rosa núm. 205. d15 3p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle de Representantes núm. 26, que sea francesa ó vasca. d15 3p

Terreno para edificar.—Se vende uno por la suma de cuarenta mil pesos moneda corriente, situada en la calle de Maypú una cuadra antes del Retiro, el cual tiene 8 y ¾ varas de frente y 25 de fondo, con el frente y un costado cercado de pared. Ocurran a la misma calle núm. 209. d15 3p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

En la acreditada Industria Catalana

O FABRICA

De galleta americana.

Calle del Perú N.° 103.

El abajo firmado, viéndose obligado a dar conocimiento al público y particularmente a las personas que han tenido a bien honrarle con sus encargos, de que en la misma fábrica siempre ha sido el crédito y fama de dicho artículo, tanto en esta como en el Estado Oriental, España y Rio Janeiro, nor no perdonar medio ni diligencia en la buena y fan importante ramo de industria.

A este objeto, se vé en la necesidad de participarles, que habiendo alguno que ha querido imitar el trabajo de la **Industria Catalana**, cuando quizá no son de la profesion ni conocen el arte y teniendo la osadía de venderla en nombre de la "Industria Catalana."

Y a ruego de muchos de sus favorecedores, que el artículo se les habia perdido, averiguado el caso, se han persuadido que no era trabajo de la "Industria Catalana"; lo mismo ha sucedido en casas particulares que mandan a las sirvientas a la "Industria Catalana" y ellas pasan a donde mas barato lo hallan, por tener algun realito en recompensa del trabajo, y a fin de que no ignoren el precio general, es de 90 pesos moneda corriente arroba, y 5 pesos libra.

d15 8p *Pedro Palay.*

En la oracion del dia 14 del corriente se ha desaparecido un caballo tostado de entre las calles de Lima y Chile, ensillado, la persona que ya por accidente de hallazgo ú otra circunstancia lo entregase ó diera aviso de él en la caballeriza calle de Chile núm. 70 ó Representantes núm. 248 será generosamente gratificado. d15 3p

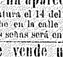

La persona que se considere dueño de un caballo obero negro ensillado que se ha entrado en la calle de Tacuarí núm. 156, puede pasar a recojerlo que dando las señas y pagando los gastos le será entregado. d16 3p.

Se ha aparecido un caballo con toda su montura el 14 del corriente a las ocho y media de la noche en la calle San Francisco núm. 50; dando buenas señas será entregado al dueño. d16 8p.

Se vende una volanta con sus guarniciones y dos caballos mansos. Puede verse en la cocheria calle de las Artes al lado del pórtico de San Nicolás. d15—3p

En la calle de la Reconquista núm. 87, tres y media cuadras de la plaza de la Victoria. Se alquila una casa grande y cómoda en la calle de Santa Rosa núm. 30 darán razon. d15—3p

Se necesita un mozo inteligente en el restaurant del Universo Piedad 18. d15—3p

En la casa calle de Potosí núm. 279 se precisa un sirviente y una sirvienta, para hablar ocúrrase á dicha casa. d15—3p

Almacen.—Se alquila el que ocupaba D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Sto. Domingo; para tratar ocúrrase a la calle de la Merced núm. 107 casa de altos. d15—3p

Un jóven brasilero de 20 años que habla perfetamente el castellano, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, el cual tiene una lindísima letra; y con bastante practica en diligencias de aduana, y con superiores garantias de su honradez. Ocúrrase a la calle de la Independencia núm. 158. d15—3p

Eine deutsche familie gegenwärtig in Montevideo Sucht eine erfahrene Person, um sie auf einer Reise nach Sincapore und von dort nach Europa zu begleiten. Anfangs Januar wird das Schiff von Montevido abgehen. Calle Victoria núm. 171. d16 2p.

Wanted by a german family in Montevideo a female servant of some experience and of a staid character to accompany the same on a voyage to Sincapore and from there to Europe. The vessel sails from Montevideo in the beginning of January next. Apply to calle Victoria núm. 171. d16 2p.

FUNERAL.

LA Sra. Da. MARIA DEL PILAR ALVAREZ DE HURTADO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1856.

D. Felipe Hurtado, D. Carlos y Da. Magdalena Hurtado de Fonseca, esposo é hijos de dicha finada, por si y á nombre de todos los demas deudos, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, quieran acompañarlos al funeral rezado que se celebrará el Martes 16 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Santo Domingo; favor que agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que quieran decir misa y asistir al responso recibirán el estipendio de costumbre. d15—1p

Bordadoras.—En la roperia y registro calle de la Federacion núm. 101 al lado de la esquina ochavada; se precisan buenas bordadoras para obras finas á las que se le pagará bien. d15—3p

SE NECESITAN.—Un cochero inteligente y una persona para la cocina. Calle de la Victoria tienda núm. 106, media cuadra de la plaza. d15—3p

Gabinete Optico.—Se vende este gabinete calle del Perú núm. 35, compuesto de vidrios de aumento superiores, colecciones de gravados de los mejores artistas, un órgano grande de salon del mejor fabricante y todos los útiles pertenecientes a dicho establecimiento, el que se interese en dicha compra ocurra allí mismo. d15 15p

Se necesita una cocinera con cama y una mucama para salir al campo y cuidar un chico; las que puedan dar buenos informes de su conducta, ocurran á la calle de la Piedad núm. 126. d15—3p

En la calle de Representantes No. 151, se necesita un mozo de edad de 18 a 20 años para dependiente de un almacen de comestibles de menudeo, que sea instruido en el despacho, siendo español y teniendo quien responda de su conducta puede presentarse. d15 3p

SE VENDE.—En la boca del Riachuelo en el camino viejo, dos mesas de billar con todos sus correspondientes utensilios; esta venta podrá verificarse al contado y con plazo. d15—3p

Dependiente de 15 á 16 años para una tienda, que sea inteligente y tenga quien responda por su conducta; ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 134. d15—3p

En la calle de la Piedad núm 22, se precisan cuatro ó cinco peones para caballeriza, se les pagará un buen sueldo; es escusado se presenten si no entienden el trabajo. d15—3p

Casa en venta.—Se vende una edificada a la moderna hace año y medio en la calle del Buen Orden, en terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, situada a 5 cuadras de la plaza de la Concepcion para Barracas, con frente al Este, dando su fondo en el terreno que se formó la bateria durante el sitio en el hueco de Carrasco, siendo la penultima casa sin número, antes de llegar a la fábrica de velas del Sr. Mañer, y quedando ahora a una cuadra de distancia del mercado que se va a establecer arriba de la barranca: tiene cinco piezas, cocina muy decente, letrina, pozo de balde con una agua riquisima, 3 patios y huerta con mas de 50 árboles de frutas esquisitas. Dicha casa se vende por ausentarse su dueño para la campaña.

La persona que se interese por ella, puede ocurrir a verla de las nueve de la mañana para adelante, que allí encontrarán con quien tratar. d15—6p

Pérdida.—Ayer al medio dia se escapó un loro en la calle del Perú entre Merced y Piedad. La persona que lo hubiere encontrado, si quiere llevarlo a la misma calle en los altos de la sastreria española de Sanglas, hará singular favor y recibirá una gratificacion. En una pata tiene una argolla de hilo de alambre d15 3p.

Aviso del Consulado.

Oficina orijinaria.

Por órden del Tribunal de Consulado, se convoca a junta general a todos los acreedores de D. José Ponsati para el miércoles 17 del corriente a la 1 del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul D. Manuel Medrano; lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1856.

d15 2p *Calleja.*

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca a junta general a todos los acreedores del concurso de Francisco Orrego para el jueves 18 del corriente a la una del dia en el salon del despacho, presidida por el Tribunal, previniéndose que con los que concurran se resolverá la propuesta que el síndico D. Juan Hughes ha hecho en bien general. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856.

d13—3p. *Calleja.*

Para San Nicolás y el Rosario.

PASAGEROS Y CARGA.

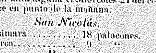

Vapor ingles "Pampero."

Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el Miércoles 24 del corriente a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.

Cámara .... 18 patacones.
Proa .... 9 "

Rosario.

Camara .... 24 patacones.
Proa .... 12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida. d1

Para Génova directamente. Saldrá para dicho punto el bergantin sardo "Guiseppe" su cap. Manuel Vapallo, admite pasageros. Para tratar ocúrrase a su consignatario R. J. Pietranera, Defensa 11, [altos]. d6—15p

REMATES.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mejor postura, una variedad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas redondas con piedra mármol, idem idem de caoba, lavatorios con piedra y espejos, cómodas de caoba, marquesas de cedro, idem de fierro con pabellon, sillas de caoba asiento de crin, idem de esterilla, mesas de la India grandes y chicas, idem de luz, lámparas solares, escritorios portátiles, una alfombra de sala, idem de iglesia, almoadones, candelros diversos, espejos idem, bancos de escritorio, mecheros de tres luces, una hermosa caja de caoba con pabellon, catres de fierro, tocadores, un reloj de sobre mesa ingles, puertas vidrieras, palmatorias de composicion, candeleros de idem, tapa-fuentes, costureros, bandejas, un lote de persianas, figuras de porcelana, cubiertos, estampas, cuadernos de música, una corneta piston, y una porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo se rematará una partida de sillas de montar inglesas, una máquina para coser, cuatro hermosos mapas y una partida de cigarros habanos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28

Bebidas &a.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, lo siguiente:

6 pipas vino carlon, 20 barricas cerveza inglesa superior clase, 60 cajones pitos ingleses surtidos, 30 docenas tasas con platillo, 20 docenas lebrillos de 4 y 5 menas catalanas, 25 idem cazuelas de 5 menas, escobas, 12 docenas porrones de barro, 150 juguetes, coñac ingles, sardinas, una partida de cigarros hamburgeses marcas, Atala, Britania, Missisipi, Crespo, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle Balcarce núm. 44.

El martes 16 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todos los muebles de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Una mesa redonda con piedra mármol, doce sillas de caoba, un sofá de idem, una lámpara solar, un sillon de amaca, una alfombra, dos cuadros, un reloj de sobre mesa, una rica mesa de la India, una idem de luz de caoba, adornos de mesa, un par salivaderas de porcelana, una alfombrita de sofá, dos espejos.

Otros cuartos—Seis sillas de esterilla, dos cuadros, una mesa redonda, un sillon, una alfombra, una cómoda con tocador de caoba, una marquesa francesa, un lavatorio con piedra mármol, un espejo, un escritorio, una caja de música grande, doce sillas de madera, una mesa de noche con piedra mármol, un cuadro litografiado, una marquesa de cedro, loza, cristales, un reloj de madera, un anteojo de larga vista, una escopeta de dos tiros, un par pistolas chicas, un lavatorio de pino, un armario de idem, una

cocina económica completa, tres pipones, un baño de lata, una lámpara de zaguan, varias alhajas de oro y plata, y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En su casa, calle la Defensa número 28.

De tienda y merceria.

El jueves 18 del corriente, a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguien:

Colchas blancas, idem de colores chicas, pellones de hilo, muselinas para vestidos, lonas, zarazas arpillera averiada, brines para pantalones, medias de hombre y señora, camisetas de algodon, casimires para pantalones de lana y algodon, paños negros y de colores pantalones hechos, paletoes, pañuelos de manos blancos y de seda, cortes de chaleco de coton, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, ponchos de lana arribeños, platillas, coletas de colores, cocos para forro, género de lana para bandera, sobrepuestos, barbijos, sombreros chilenos, idem negro de castor &a. &a.

MERCERIA—Por cuenta de una casa introductora, guantes de cabritilla blancos y de colores, hilo de sastre de colores surtido, negro, azul y blanco, 1 cajon pantallas de gusto finas, muñecas de porcelana, juguetes para niños, camisolines, tijeras, abanicos, agujas, agua de colonia surtida, hevillas para pantalones &a. &a.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

De muebles, alhajas y adornos

El martes 16 del corriente á las once en punto, se han de vender precisamente y al mejor precio cantidad de muebles nuevos y usados, halajas y adornos, pertenecientes a una familia que se ausenta y son:

Dos docenas sillas de caoba asiento de crin, dos mesas de caoba de una tapa, dos idem de consol con espejos, doce sillas de haya, dos sofás de caoba y cerda, dos cómodas de caoba, veinte y cuatro sillas de esterilla doradas, un candelabro dorado de siete luces, uno idem de pared con espejo, ocho cuadros de retratos, seis idem batallas de Napoleon, dos mesas redondas de caoba, dos idem de luz, dos costureros nuevos de caoba y espejo, dos lámparas solares, un cubertero, doce sillas de madera, doce idem de paja; una mesa de comedor, dos marquesas, dos lavatorios con juegos, tres sillitas de niñas, un reloj de sobre-mesa, cuatro vidrieras chicas para jayeros de caoba y muchos otros muebles y adornos que estarán á la vista.

Tambien varios relojes de oro y plata, chapeados de plata, mates de plata, cadenas y aderezos de oro, sortijas de oro, alfileres, botones y otras alhajas

Al mismo tiempo—Un tilbury telégrafo, ejes de patente, con muy poco uso, con caballo diestro y manso, con sus guarniciones correspondientes.

Un otro carruage-coche para cuatro personas, de cuatro ruedas.

POR EL MISMO.

En la casa de la familia del finado Doctor D. Vicente Lopez, Calle de Representantes núm. 185.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse la familia del país, cuya parte del pormenor es el siguiente:

Un rico piano de jacarandá perpendicular, sillas francesas, mesas de arrimo con mármol, id. redonda, lámparas ricas, salivaderas de porcelana, alfombras, sofás, y sillones de cerda, estantes de libros, costureros, mesas de escribir, escritorios, tocadores, estantes, mesas de arrimo chicas, camas de fierro, bancos con tablas, mesa ovalada con piedra, sillas de caoba, mesa de comedor, idem de noche, ropero de caoba y de pino, un ropero con espejo, y otros muebles y objetos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la calle del General Lopez, casa núm. 247.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del país, y son:

Sillas doradas de esterilla, sofás de cerda y caoba, mesa redonda con piedra, una alfombra grande de sala, tres sillas de amaca, dos armarios, dos mesas de arrimo, rinconeras de sala, tocadores lavatorios, sillas de madera, marquesas de fierro, cómodas, cuadros, mesitas de luz, idem de escritorio, y muchos otros muebles y adornos que estarán de manifiesto.

POR EL MISMO.

De terrenos.

En Santa Lucía de Barracas, en el nuevo mercado de frutos.

El viernes 19 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se empezará la venta de los lotes que por falta de tiempo en el remate anterior quedaron sin venderse, cuyos lotes se han de vender precisamente a la mas alta postura, por órden de su dueño D. Antonio Modolell.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas calle Cuyo nº 338, esquina a la de Uruguay.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor estará de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. [illegible], calle San Francisco núm. 91.

El martes 16 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado y hermoso surtido de efectos franceses en depósito y despachados, compuesto de lo siguiente:

Casimires para pantalones, merinos de lana, camisas de hilo, y Monte-Cristo, idem blancas de algodon, velos, pañuelos de espumilla, calzoncillos, pañuelos de seda de manos, pañuelos de hilo, género de seda para vestidos, crespones, corbatas de seda, Muselinas, guantes de filet, brines para pantalones, y otra porcion de efectos nuevos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 117.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de aseguradores y dinero al contado:

25 bultos efectos averiados, compuestos de lienzo ancho fino, idem tabla, idem azules, hilo blanco, medias, enaguas, bolsas vacias, arpilleras, y otra porcion de efectos tambien averiados.

Al mismo tiempo los siguientes efectos [illegible] a plazos y condiciones que se estipularán: Casimires para pantalones, paños franceses, camisas de hilo, vistas de idem, idem de algodon y Monte-Cristo, pañuelos de espumilla, corbatas de seda, [illegible] cas, brines de hilo para pantalones, levitas, [illegible] sas, cotones, para chalecos, pellones de hilo, muselinas, medias blancas, pañuelos [illegible] de hilo, pañuelos de rebozo de seda, género de hilo, pañuelo de cambray de seda, casimires negros, telas de poncho, zarazas de colcha, idem para [illegible], y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 117.

El viernes 19 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 barricas azucar terciada de Pernambuco, 50 cajones almidon, norte americano, 50 bolsas arroz del Piamonte, 40 balas papel de estraza, marca grande, 15 fardos tabaco de hoja tucumano superior, 30 cajones pasas de Mendoza superiores, 30 sacos pasas de higo idem, 20 medias pipas vinagre idem, 20 cajones tabaco americano fresco, 15 pipas vino de Burdeos, 10 cajones lucíferos, 50 cajones fideos, algunos sacos yerba misionera y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Thomas Duguid y Cª, calle de la Piedad núm. 32.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, a plazos y condiciones *fijas* que se han de estipular, un grande y variado surtido de efectos ingleses, en depósito y despachados, todos nuevos y recientemente introducidos y cuyo detall se omite, todo lo cual estará de manifiesto el dia del remate.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de comestibles y bebidas, esquina de Garantías y Paraguay.

El jueves 18 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en:

Loza surtida, cristaleria idem, un surtido de merceria, licores en botella, aceite, idem, objetos de lata, yerba paraguaya y misionera, arroz del Piamonte y de la Carolina, pavas de fierro, cuchillos de punta, fariña, fideos, carbon de leña, azucar blanca y terciada, grasa fina, y otros artículos que estarán a la vista; tambien se rematará el mostrador, armazon, balanzas y demas útiles de la casa.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se convoca a junta general á todos los acreedores de Hughes Stock para el miércoles 17 del corriente en el salon del despacho á la una en punta del dia, bajo la Presidencia del Teniente de Cónsul D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires Diciembre 12 de 1856.
d13—3p *Calleja.*

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal se cita llama y emplaza á D. Floro Pedraza para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca ante este tribunal, por la oficina del que firma á contestar la demanda que le ha puesto D. Eloy Ruiz sobre cobro de pesos; lo que se hace saber por este edicto. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.
d12—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perragorri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 139,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.
Joaquin Gimenez,
d13—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a D. Juan Donatt, D. Guillermo Cheverrito y D. Lorenzo Laborda, para que en el término de ocho dias comparezcan ante el juzgado de Su Señoria y oficina Numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral, para la práctica de una diligencia judicial solicitada por D. Ramon Lacumberri, en los autos que sigue contra D. José Maria Castellanos por cobro de pesos, ante D. Juan Ildefonso Blanco, Alcal de Ordinario del departamento de Montevideo; cuya citacion se manda hacer a consecuencia de exhorto suplicatorio dirijido por dicho Sr. Alcalde Ordinario: y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 10, 1856.
dII 8p *Joaquin Gimenez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Domingo Casao, para que en el término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya como apoderado de Da. Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañarás, ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d10—15p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se cita, llama y emplaza á D. Tomas Blanco, para que en el término de quince dias se presente ante el juzgado del espresado señor juez y por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya á nombre de Doña Petrona Benites viuda y albacea de don Pedro Antonio Argañarás, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d10-15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Agustin Ramos, para que en el término de quince dias comparezca ante el juzgado del Sr. Juez y por la oficina del escribano que firma a estar a derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por D. Luis Goya como representante de Doña Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañaras, bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por apoderado instruido y espensado, se seguirá la causa en su rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d9 15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del entrante Diciembre, se ha de rematar en quien mas diere, dinero de contado, una quinta perteneciente a D.ª Felipa Bertuso y D. Lorenzo Burso, situada en el Partido de San José de Flores, a inmediaciones de la capilla de Don Carlos Valenti, cuartel 2 de campaña. Compónese su terreno de 7¾ cuadras; casa, árboles frutales y demas existencias que constan de tasacion que se halla de manifiesto en la oficina del escribano que firma; habiendo por dicha quinta una oferta de **doscientos mil pesos** moneda corriente. No se admitirá postura que no exceda de esta suma. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1856.
d5 15p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Tagiman, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por la oficina de mi el actuario á deducir sus acciones en dicha testamentaria. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias.
d5—15 Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 17, 18 y 19 del corriente, de una casa situada en la calle del Parque cuartel 28 parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano, compuesto de 8¾ varas de terreno frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, con tres piezas de rancho con techo de paja y una pared de ladrillo al frente, tasada en la cantidad de 29,500 pesos moneda corriente Los que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto la tasacion y demas pormenores que fuesen del caso.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1856.
d4—10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sanchez, situada en la calle de Lorea, entre las de Méjico y Chile, tasada últimamente en cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1856.
d2—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de *cincuenta mil pesos* moneda corriente. Las personas que se interesen podrán ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.
n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 13, 15 y 16 de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Miguel Scorra, sito en la calle de Arenales núm. 11 y 13, formando esquina a la de Suipacha, cuyo terreno se compone de seis y una octava varas de frente al oeste y treinta y seis tres cuartas de fondo, previniéndose que a las veinte y cuatro varas tres cuartas hácia el fondo se encuentra un martillo en su favor de once y tercia varas de ancho, con doce de largo, tasada a vista de ojo en 75,000 pesos moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n27—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Pablo Font, en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del entrante mes de diciembre se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de don Agustin Romero, situada en la calle de las Artes, señalada con el núm. 202, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Este, y 70 de fondo advirtiendo que dicha finca está situada a 2 cuadras del mercado nuevo, tasada en la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y dos pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, noviembre 27 de 1856.
Adolfo Saldias.
n27 20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

AVISOS.

Hospital general de hombres.—Se necesita de un cocinero en este establecimiento, el que se halle con las aptitudes del arte ocurra al mismo para tratar. 13—3p

Se alquila la casa calle de Santa Rosa núm. 169, en la calle La Defensa núm. 124 darán razon de 10 a 12 de la mañana.
d13—5p

Tejas en venta.—Las hay en la calle de la Federacion núm. 196. d13 5p

Se ha perdido hoy una letra de 20,000 pesos, contra don Alejandro Macfarlane, la que está pagada en el Banco, por lo que no tiene valor alguno. Quien la entregue en la calle Chacabuco núm. 117, será gratificado. d13 3p

Se alquila una barraca situada á media cuadra de la iglesia de la Piedad; y dos esquinas con trastienda en el pueblo de Moron frente á la iglesia. Para tratar ocúrrase á la cal'e del Perú núm. 45. d13--3p

En la barraca de Barth calle de la Defensa núm. 447, se toman efectos á depósito y se enfardelan frutos del pais. d13—6p

Se alquila una casita muy central; por informes ocúrrase á la calle Belgrano núm. 89.
d13—3p

AL COMERCIO.

CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones,* calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.
d13—15p *Carlos Ristorini.*

CLUB DE MAYO.

Se convoca por 3.ª vez, a Asamblea general para el lunes 15 del corriente, a fin de renovar la comision.
d13 2p

Se alquila una casa calle de Corrientes núm. 314, tres y media cuadras del mercado del Plata, tiene seis piezas seguidas recien empapeladas con sus cielo-rasos, el que se interese por ella véase con su dueña calle del Perú núm. 146. d13 3p

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.

En la oficina principal de la TUTELAR en Montevideo y por el Inspector general en aquel destino, don José de Uhagan, como operacion particular de dicho señor, se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Penisula,* desde la cantidad mas chica hasta la mas importante, mediante una prima convencional con los interesados que se reducirá siempre á lo posible.

Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion números 65 y 67 por el Agente de la TUTELAR en esta capital, é inmediatamente se reclamarán las letras correspondientes al girador en Montevideo.
d13 8p *Andrés Leguineche.*

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini

A los acreedores de D. Adolfo Massey (sastre), el Sr. Castaing liquidador, llama a dichos acreedores a reunion general para el lunes 15 de Diciembre a las 7 de la noche, calle Maypú 84, para darles conocimiento de la liquidacion y distribuir los fondos cobrados hasta hoy. d13 2p

AVISO DE POLICIA.

Existen en depósito dos bueyes, el uno overo barroso, y el otro colorado, cuya procedencia se ignora.

La persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, para serle entregados justificando su propiedad.—Buenos Aires Diciembre 11 de 1856.
S. Mendez.

Se vende un caballo petiso oscuro, manso, bonito, sin defecto ni adicion alguna é invernado, su precio quinientos pesos, calle Santa Clara núm. 182 darán razon. d13—3p.

Aviso Oficial.

La administracion de correos ha dispuesto que las comunicaciones é impresos que se llevan a la estafeta cuando la oficina esté cerrada en la víspera del dia de salida de las diligencias ó correos, se entreguen en la oficina de las diligencias, la cual tiene órden de recibirlos hasta el momento del despacho de diligencia ó correo.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1856
d13 6p

Se avisa a los pasageros llegados en el último viage de la corbeta "Lasarte" por la comision de Ignacio Iñarretuy y Pedro Cortarrarria, deben pasar a arreglar el importe de sus pasages en todo el mes de diciembre. Ocúrrase a la calle Suipacha núm. 39, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Retiro. d13 8p

Se ha fugado de casa de sus padres un niño de 13 años, blanco, pelo rubio, lleva pantalon y blusa de paño negro, corbata de seda con listas celestes y una sortija de oro con una figura de coral, se llama Andres, quien dé noticias ó lo presente en la calle de Charcas núm. 180 recibirá una generosa gratificacion. d13—3p.

Un oficial de sastre se necesita en la calle de la Federacion núm. 234.
d13—3p

Don Fidel Onieva tiene una carta en la Imprenta de la REVISTA; Plaza de la Victoria. d13 5p

Pérdida.—El viernes 12 del corriente, se ha perdido una cartera con un poco de plata y unas papeletas y unos billetes de loteria, desde la calle de las Artes siguiendo la de Federacion hasta el molino de Viento, una cuadra para el campo; el que entregue dicha cartera, se dará la plata que contiene adentro en la calle de Federacion núm. 223. d13 3p

SE ALQUILAN

Tres piezas juntas ó separadas, atrás de la plaza de Lorea, calle de Solis n.º 7, una de ellas empapelada; se daran por un precio muy módico.
d8 6p

Se necesita un mozo apto para el despacho de una confiteria. El que pueda dar buenos informes, y garantia, ocurra a la calle Federacion esquina Suipacha. d9 3p.

HIELO.

En el Depósito calle de Cuyo núm. 187 frente al Mercado del Plata, se vende a los precios siguientes:
De una arroba abajo, la libra un peso.
De idem idem arriba, arroba 20 pesos. d12 5p

Pérdida—El dia 11 se han perdido cuarenta y cinco onzas en una bolsita en las calles de San José, hasta la plaza de Monserrat y de ahí en la calle que va al puente de Barracas; se darán diez onzas de gratificacion, a la persona que las entregue ó dé noticia de ellas en la calle de San José núm 146.
d12 3p

Oficial de Barbero. Se necesita uno que sepa bien su oficio, advirtiendo que se le hará buena proposicion por tener que salir su dueño para Europa; ocurran calle las Artes núm 143.
d12 3p

Por el ínfimo precio de 215 mil pesos moneda corriente, se vende una casa en la calle del Perú núm. 270, con 80 varas de fondo y 12 de ancho adentro, 9 piezas recien concluidas, maderas de urunday, ricamente empapelada sobre bastidores, pisos de madera, portada, chimenea en el comedor, alacena, cocina económica &a. El edificio ocupa 52 varas y una gran huerta con árboles de 28 varas: está desocupada y se puede ver a toda hora tomando la llave en la misma calle n. 161.
d11 8p.

Batallon 5.º de Guardias Nacionales.

En los dias lúnes 15, miércoles 17, viernes 19 y domingo 21 deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos a las siete en punto de la mañana al nuevo cuartel denominado "Restauradores."

Lo que se previene por órden del Sr. Coronel para su cumplimiento.
Bernabé Puder.
Sargento Mayor del Cuerpo.

Se alquila una linda pieza empapelada con vista a el rio, amueblada, calle de Mayo núm. 163. d11—4p

Se vende una casa en la calle de Corrientes núm. 114, con 6 piezas y demas oficinas. En la calle de Maypú y Corrientes almacen de la Union frente la botica del Condor dorado darán razon. dI1 6p.

Jaula para tigre.

Se halla una en venta de fierro con 6 ruedas de 5 varas de largo, 2 de ancho y 2¼ de alto bien construida y fuerte, los interesados pueden verla armada. En la misma casa se halla tambien en venta varios paños de barandas para azotea, construccion moderna; puertas de tina de vapor para saladero y varias otras cosas perteneciendo al ramo de herreria, a los precios sumamente acomodados, ocurran para el todo calle Reconquista núm. 47. d11—4p

Ladrillos ingleses—Se venden en la calle Chacabuco núm. 64. d11 10p.

Estancia en venta—Se vende un establecimiento interesante, sito en la Cañada larga, partido de Navarro, distante 24 leguas de Buenos Aires, 3 del pueblo de Navarro, 4 de Lobos y 7 de la Guardia de Lujan, con 2¼ leguas cuadradas de terreno superior. Tiene una casa de azotea buena y cómoda, 7 puertas todas nuevas y en la mejor condicion, con corrales, y todo lo necesario para un establecimiento grande. Las haciendas hoy dia existentes son de 12 a 15,000 lanares todas mestizas superiores; como 150 cabezas de ganado vacuno, ó igual número de caballar, perfectamente mansos los caballos y yeguas. Se puede entregar inmediatamente con títulos libres de todo tilde. Por mas pormenores ocúrrase al propietario en dicho establecimiento, ó en la ciudad a la boteria de Mr. Parker, calle Reconquista esquina a la de la Piedad.

2,000 ovejas—Se vende una majada de 2,000 ovejas mestizas superiores que se halla en el mismo establecimiento. Ocúrrase á dicha casa.
d11 5p.

El dia 10 de Diciembre, se ha huido un gallego con una cantidad de dinero, de edad de diez y seis a diez y siete años, llamado Juan Ramon Varela. Se avisa para gobierno de las personas que lo tengan oculto, recaerán toda la responsabilidad si no lo ponen en conocimiento de la autoridad ó del interesado que vive calle San Francisco núm. 118.
d12 4p Fortunato Roman.

Terrenos.

Venta por sitios frente al Riachuelo, al concluir la calle larga de Barracas, lugar denominado el—Resguardo—junto al muelle. Darán razon calle la Victoria núm. 69, casa de altos. d12 8p

Se precisa un cocinero ó cocinera; se preferirá vasco ó italiano, y se le pagará un buen sueldo. Ocúrrase a la calle la Defensa núm. 264.
d12 3p

Se alquila la casa baja calle de San Martin núm. 96; en los altos de la misma darán razon. d12 5p

Pan, pan, pan.

Frances, italiano y catalan.

A 12 reales libra y el criollo a 2 pesos, se ha puesto en la calle la Merced núm. 169, del mercado del Plata media cuadra para el rio. Se lleva a domicilio. d12 8p

Loteria de la Beneficencia.

En consecuencia de estarse trasladando el establecimiento á la calle Santa Rosa núm. 114, la Comision administradora ha resuelto prorogar la estraccion de la Loteria mensual, anunciada para el 13, al miércoles 17 del presente, en que se jugará sin falta.
d12—4p

A los Señores que tomaron del Correo una carta por equivocacion, venida de Europa en este último paquete de 22 de Noviembre, de Antonio Corati Fa Vincenzo, tengan la bondad de llevarla al Correo para que sea entregada al mismo dueño.
d12 3p

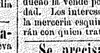

Se vende una galera de campo con poco uso, montada en sopanda, bien construida y fuerte en el herrage; tiene comodidad para diez personas, en el ínfimo precio de 5,000 pesos moneda corriente. El dueño la vende porque va a establecerse en la ciudad. Los interesados pueden ocurrir para verla, a la merceria esquina de San Juan, que allí encontrarán con quien tratar. d12 3p

Se precisa un peon para llevar viandas: en la calle del Parque n.º 152 darán razon. d12 3p

CASA QUINTA.

Se vende una con 7 habitaciones de material, en terreno de 100 varas de frente y 160 de fondo, poblado de árboles frutales de varias clases; la cual está situada al Noroeste de la Plaza de la Victoria, a inmediaciones del Jardin de Lebiane, y a 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre. Tambien se vende parte ó el todo de un hermoso terreno contiguo, igualmente poblado de árboles de 180 varas de frente y 160 de fondo. Para tratar ocúrrase al corredor O'Gorman, calle de Maypú núm. 300. d12—3p

Ama de leche—Se necesita una para criar una niña; para tratar ocúrrase á la calle General Lopez núm. 238 ó bien calle de Potosí núm. 266. d12—3p

PAN

Francés, Italiano y Catalan.

Se vende a doce reales libra y criollo a dos pesos, calle de Representantes al lado del núm. 71, media cuadra antes de entrar al mercado, se dará principio a la venta el 14 del corriente mes. d12 3p

Botica calle del Perú núm. 40, se necesita un farmacéutico.
d12—10p.

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

Terrenos en venta.

Se venden varias fracciones de terrenos próximos al nuevo mercado arriba de la barranca de Balcarce, el que se interese por alguna de ellas, puede ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.
d11—6p.

Al Comercio.

El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. **217.**

Ofrece al comercio un depósito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de líquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espíritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.*
d9—30p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

LA TUTELAR.

Aviso á los Sres. Suscritores.

Acercándose la época primera de liquidacion y siendo indispensable que antes de este tiempo conste en los archivos de la direccion general los comprobantes que por estatuto se exigen para atestiguar la edad de las personas aseguradas, se suplica a los que aun no hayan llenado este requisito de no tenerlo en olvido. En el capítulo 5.º artículo 20 de los citados estatutos, que cada suscritor tiene al dorso de sus respectivas Pólizas, se marca muy claramente la necesidad de esta diligencia, con las consecuencias del descuido; y nunca se podrá inculpar a la administracion si un dia le es forzoso usar del rigor que los intereses de la Sociedad le imponen.

La Tutelar crece en suscriciones y crédito de una manera fabulosa, sirviendo de ejemplo a otras asociaciones que bajo las mismas bases de moralidad y beneficencia se establecen en Europa. Sus resultados pueden asegurarse ya sin temor de duda y deben halagar de antemano a cuantos se han suscrito y quieran en adelante suscribirse.

La suscricion sigue abierta en la Agencia de la Tutelar calle de Federacion núm. 26 [altos].
El Sub-Inspector.
d6—8p *Andrés Leguineche.*

De la ferreteria calle de las Artes núm. 183, se han sustraido tres llaves pertenecientes a una caja de fierro. Se suplica a los Sres. herreros ó a cualquier otra persona a quienes se les fuesen a proponer en venta, las detengan en su poder y den aviso en el espresado establecimiento, ofrece una gratificacion generosa a la persona que allí las entregue. d10 6p

Se alquila ó se arrienda un porton que está media cuadra de la Plaza del Temple para el Retiro, calle de Suipacha sobre la izquierda; a mas tiene 3 piezas, construidas en 24 varas de fondo y 8 de frente, tiene 15 varas a la calle libres como para formar un galpon para cualquier taller. Su dueño vive tres puertas antes de llegar a dicho porton en la misma calle. Para tratar ocurran allí mismo a cualquier hora del dia. d10—5p

Mercado del Plata.

Debiendo proceder á alquilar la parte alta del edificio del cuerpo del centro, la que estará concluida y sea en el presente mes, pueden ocurrir los que se interesen al citado mercado; advirtiendo que es aparente para establecimiento de café, billar &a.
d9 10p

Se vende un terreno calle por medio al nuevo Mercado de arriba de la Barranca, compuesto de 100 varas por 35 de fondo, situado en la calle de Lima haciendo esquina á la calle de Cochabamba, cercado de pared, con dos piezas, cocina de material, pozo de agua y muchos árboles; frente á lo del pardo Cayetano, calle de Chacabuco núm. 150, darán razon. d6—8p

A los que edifican.

Se vende a precio muy acomodo, ventanas vidrieras con marcos de pino de tea y algarrobo de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ¼, con su correspondiente reja; idem puertas de pino de Rusia y cedro del Paraguay de 10, 11 y 12 ¼. Ocúrrase a la carpinteria calle Federacion del molino de viento una cuadra para el campo. n29—15p

El agente de pasageros Juan Barnetche, debiendo salir para Europa en la quincena, avisa a los que hayan venido por su cuenta en los buques "Charlemagne" "Madagascar" y "Cornelie" se sirvan pasar por su casa, Café de la Marina, Paseo Julio No. 11, a arreglar toda cuenta pendiente en el término de ocho dias. n27—20p

El abajo firmado no puede menos que poner en conocimiento del público que despues de una larga y penosa enfermedad, crónica, que la padecia desde la edad de doce años hasta la presente, que han transcurrido once años de padecimientos contando ahora de edad 23 años, por cuya enfermedad me vi obligado a consultar a varios facultativos en Barcelona, y por mas que hicieron por sanarme nunca conseguí curar hasta que habiendo llegado a esta ya cansado de tantos remedios, me resolvi a tomar los Baños Rusos y Arabes en el nuevo establecimiento calle de Mayo número 32 y digo para el bien de la humanidad que mediante una serie de 24 baños, he quedado sano y en estado de poder decir que ni siquiera por una remota idea me ha vuelto a incomodar la enfermedad, y no puedo menos que en obsequio a la verdad, asegurar que este ha sido el único medio por el cual he conseguido restablecer mi salud valetudinaria. *Pablo Muna,*
d3 15p

Sanguijuelas hamburguesas— Se venden y se aplican a un precio módico en la Barbería calle de la Merced número 48 frente al Café de Paris. En la misma casa hay una señora que las aplica á las personas de su sexo. Tambien se sangra y se aplican ventosas a cualquier hora del dia y de la noche. d5 8p

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, francés, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson

GRAPAS PARA CERCAR.

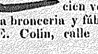

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. n19—30

Casa quinta.— Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 20¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

PIANOS.

Se han recibido dos ingleses magníficos en la calle de Representantes núm. 56, que están en venta. d5 10p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Callos y ojos de gallo,

uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Causa de Fiorini

Segunda y última parte.

Se halla en venta en la imprenta de "La Tribuna" Victoria núm. 15, libreria de Lucien Victoria 49, frente al Colegio, libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20, almoneda de libros Perú 134.

Precio.......................... 10 pesos.
La causa integra.................. 20 "
d5—15p

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar.
d6 30p

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa mas adentro de dicho almacen, tiene ocho piezas muy secas, tres patios, caballeriza, cochera y algibe, situado calle Federacion núm. 162, 4 y media cuadras de la plaza donde darán razon. d9—10p.

Caballeriza para el Mercado del Plata

Se alquila este cómodo y lucido establecimiento, el cual es construido como para establecer una fonda; contiene varias piezas altas donde alojar inquilinos; está situada en la calle de Cuyo, a media cuadra del mencionado mercado, en donde pueden ocurrir a tomar los conocimientos que gusten. d9 10p

BALDOSAS DEL PAIS.

A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Fais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofreco, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, asi lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—
Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

Enganche.

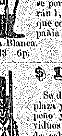

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de linea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d3 6p. *Andres Sisco.*

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

AL COMERCIO.

Los abajo firmados participan al comercio, que desde esta fecha, queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que ha existido en esta plaza, bajo la razon de CARLOS RISTORINI Y CA. quedando el sócio D. Julio Messinne encargado de la liquidacion, y cobro y pago de las cuentas de dicha sociedad.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856.
Cárlos Ristorini y ca.
Firmado—*Cárlos Ristorini.*
Firmado—*Julio Messinne.*

CARLOS RISTORINI, rematador público, ha tenido el honor de anunciar en esta fecha, la disolucian y liquidacion por mútuo convenio de la sociedad que tenia con el Sr. D. Julio Messinne en los términos que los avisos indican. Asimismo le participa que continua en el mismo giro por sí solo y que las personas que quieran ocuparlo pueden dirigirse hasta el 20 del corriente á la antigua casa de remate y comisiones, calle de Chacabuco núm. 25 ó bien á su casa calle de Representantes núm. 171, para arreglar por ahora, las operaciones que se le quieran encargar, interin se fija definitivamente su nueva casa de remate y comisiones.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1856.
d10 8p *Cárlos Ristorini.*

CARRUAGES DE PLAZA.

LOS INICIADORES.

Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado;* y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,120 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 20 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.º de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Londres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y así debe hacerse tambien en Buenos Aires.
d2 30p. *La administracion.*

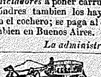

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

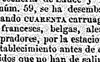

Abundancia de carruajes.

En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar.
n21 30p

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114.
d5—30

NUEVAS MENSAGERIAS

NACIONALES.

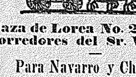

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros: así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy....	los 4, 14, y 24 del mes.	
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino..................	los 5, 15, y 25	id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes................	los 8, 18, y 28	id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Sal blanca de Cabo Verde

[ISLA DE SAL.]

De superior calidad, hay a bordo; ocúrrase al escritorio de D. Enrique A. Green, n.º 51 calle la Reconquista, donde está a la vista la muestra.
d2 10p

Casa central de vacuna.

El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa
d6 5m **Juan Eastman y**

La agencia de los vapores sardos para Génova se ha trasladado calle del Perú número 98. d4—15p

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocoys y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n29 30p

Se necesita una señora para encargarla en una casa de familia del cuidado de una niña y de una casa. En la calle de la Piedad n.º 249 darán razon. d9 6p